



CONTRATO CERRADO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE UN ORGANISMO CERTIFICADOR QUE PROPORCIONE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO Y AMPLIACIÓN POR MUESTREO A LAS 318 UNIDADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICADAS BAJO LA NORMA ISO 9001:2015, QUE INTEGRAN EL SISTEMA CORPORATIVO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INTEGRADO (SCGCI) DEL SISTEMA CONALEP, INCLUYENDO LA AMPLIACIÓN A 8 CENTROS EDUCATIVOS ADICIONALES Y AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO Y AMPLIACIÓN POR MUESTREO A LAS 165 UNIDADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICADAS BAJO LA NORMA ISO 21001:2018, CON AMPLIACIÓN A 32 PLANTELES, 3 COLEGIOS ESTATALES, Y LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA”, CON CARÁCTER NACIONAL QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**, EN LO SUCESIVO “**EL CONALEP**”, REPRESENTADO POR LA **MTRA. KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, Y POR LA OTRA, **NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN NYCE, S.C.** EN LO SUCESIVO “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” REPRESENTADA POR EL **C. EDMUNDO ORTIZ IBARRA**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES

### I. “**EL CONALEP**” declara que:

**I.1** Es un organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto presidencial del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, cuyo objeto es la impartición de educación profesional técnica, con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior, de conformidad con los diversos que reforman dicho Decreto que creó a “**EL CONALEP**” de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de diciembre de 1993, y de fecha 29 de julio de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 04 de agosto de 2011.

**I.2** Conforme a lo dispuesto por el artículo 39 fracción XII del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en el que se regulan las atribuciones de la **MTRA. KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ**, en su carácter de **DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES**, con **R.F.C. SAHK810729TH1**, designada a través de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero del 2025; nombramiento protocolizado de fecha 1 de febrero del 2025, signado por el **MTRO. RODRIGO ALEJANDRO ROJAS NAVARRETE**, DIRECTOR GENERAL del CONALEP; suscribe el presente instrumento de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8.1., función 13, del Acuerdo DG-DCAJ-05/2021, por el que se actualiza el Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.





**I.3** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, numeral 1.5.4 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y numeral 13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la **MTRA. MARIELA RODRÍGUEZ PÉREZ**, en su carácter de **DIRECTORA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD** con **R.F.C. ROPM800212UU8**, en adelante **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, suscribe el presente instrumento como responsable de administrar y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello.

**I.4** La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-11-L5X-011L5X001-N-62-2025**, de carácter nacional electrónica, al amparo de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 35 fracción III, y 55 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LAASSP"**, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

**I.5** Cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende de las dos suficiencias presupuestales número 09548 y 09549 con folio 00000265 y 00000266, autorizada por la Titular de la Coordinación de Presupuestos y Finanzas de la Dirección de Administración Financiera bajo la partida presupuestal 33303.

**I.6** Se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con el alfanumérico **CNE781229BK4**.

**I.7** Tiene establecido su domicilio en calle 16 de septiembre No. 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, Código Postal 52148 mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

**II. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, por conducto de su representante declara que:

**II.1** Es una persona moral legalmente constituida bajo las leyes mexicanas, con la razón social de **NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.**, mediante Escritura Pública número 46,355 de fecha 31 de octubre de 1994, otorgada ante la fe del Notario Público Número 19 del Distrito Federal hoy Ciudad de México, Lic. Miguel Alessio Robles, inscrita en el Registro Público la Propiedad en el folio de Personas Morales número 34231 en México, Distrito Federal, hoy día Ciudad de México, en fecha 30 de marzo de 1995.





Mediante escritura pública 98,770, se protocolizó el acta de asamblea general especial, celebrada el 08 de mayo de 2017, en la que se acordó el cambio de la denominación social a **NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN NYCE, S.C.**

**II.2** El **C. Edmundo Ortíz Ibarra**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita con la Escritura Pública número 109,374 de fecha 29 de octubre de 2021, pasado ante la fe del Notario Público número 19, Lic. Miguel Alessio Robles, de la Ciudad de México; mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le ha sido limitado ni revocado en forma alguna.

**II.3** El **C. Edmundo Ortíz Ibarra**, se identifica con Credencial para Votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

**II.4.** Tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para obligarse a la entrega de los servicios, objeto de este contrato.

**II.5** Tiene como objeto social entre otros el apoyar y coordinar con las diversas dependencias involucradas de la administración Pública Federal, todas aquellas acciones tendientes al mejoramiento de los precitados aspectos de normalización y certificación.

**II.6** Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

**II.7** Se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el alfanumérico **NCE941107Q87**.

**II.8** Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.

**II.9** Para los efectos derivados de este instrumento señala como su domicilio fiscal y legal el ubicado en Av. Lomas de Sotelo 1097, Colonia Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, C.P. 11200, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

**II.10** Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que a la fecha no se encuentra inhabilitado por autoridad, dependencia o entidad alguna para formular propuestas o para la celebración del presente instrumento, en virtud de no encontrarse en los supuestos previstos en el artículo 71 y 90 de la LAASSP.





**II.11** Conoce el contenido de la LAASSP, y su Reglamento, la publicación, contenido y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; asimismo reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales.

### **III. De "LAS PARTES":**

**III.1** Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

## **CLÁUSULAS**

### **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.**

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** acepta y se obliga a proporcionar a **"EL CONALEP"** LA CONTRATACIÓN DE UN ORGANISMO CERTIFICADOR QUE PROPORCIONE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO Y AMPLIACIÓN POR MUESTREO A LAS 318 UNIDADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICADAS BAJO LA NORMA ISO 9001:2015, QUE INTEGRAN EL SISTEMA CORPORATIVO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INTEGRADO (SCGCI) DEL SISTEMA CONALEP, INCLUYENDO LA AMPLIACIÓN A 8 CENTROS EDUCATIVOS ADICIONALES Y AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO Y AMPLIACIÓN POR MUESTREO A LAS 165 UNIDADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICADAS BAJO LA NORMA ISO 21001:2018, CON AMPLIACIÓN A 32 PLANTELES, 3 COLEGIOS ESTATALES, Y LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA", en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos ANEXO A (TÉCNICO) Y ANEXO B (ECONÓMICO) que forman parte integrante del mismo.

### **SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO**

**"EL CONALEP"** pagará a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** como contraprestación por los servicios objeto de este contrato (dos partidas), la cantidad de **\$1,228,447.43, (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.)** sin IVA incluido, considerando los precios unitarios de su oferta económica.

El precio unitario es considerado fijo y en pesos de los Estados Unidos Mexicanos hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del servicio, por lo que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

### **TERCERA. ANTICIPO.**

Para el presente contrato **"EL CONALEP"** no otorgará anticipo a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.





#### **CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.**

La forma de pago será en moneda nacional (pesos mexicanos), y se realizará en dos exhibiciones por partida completa una vez concluidos los servicios y entregados los productos a entera satisfacción de la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad de **"EL CONALEP"**, en un plazo no mayor a 17 días hábiles posteriores a la presentación del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) a través de internet, el cual deberá contener todos los requisitos estipulados en el Código Fiscal de la Federación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

La factura deberá contener el desglose del consumo de cada uno de los conceptos considerados para el método de evaluación incluido en la descripción del servicio, cuya multiplicación por el precio unitario ofertado dará como resultado el monto total de la factura, misma que deberá ir acompañada de los formatos de toma de lectura y de las hojas de contadores de los equipos, acompañados del visto bueno por parte del Administrador del Contrato, o de la persona que este designe.

Lo anterior, quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** deba efectuar por concepto de penas convencionales o deducciones con motivo del incumplimiento parcial o total, en que pudiera incurrir respecto a la prestación del servicio.

De acuerdo con las disposiciones fiscales, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** deberá enviar el archivo PDF y XML de cada CFDI, dentro de los primeros 5 días hábiles posteriores al mes en el que se proporcionó el servicio, al correo electrónico [mamarquez@conalep.edu.mx](mailto:mamarquez@conalep.edu.mx).

El CFDI deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con R.F.C. **CNE-781229-BK4**, domicilio fiscal, Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

En caso de que el CFDI y/o documentación soporte entregada por **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** para su pago presente errores o deficiencias, se indicará al mismo para su corrección. El periodo que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** presente las correcciones no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la **"LAASSP"**.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.





De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL CONALEP"**.

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** deberá presentar la información y documentación que **"EL CONALEP"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL CONALEP"**.

El pago de la prestación de los servicios recibidos, quedará condicionado al pago que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme lo señalado en el segundo párrafo del artículo 73 de la **"LAASSP"**, a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes a que le sea requerido el pago.

Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la dependencia o entidad (artículo 73, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**).

#### **QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

- Lugar:

La prestación de los servicios será en modalidad presencial y remota, utilizando las plataformas digitales de **"EL CONALEP"**, lo anterior de conformidad con el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".





- Tiempo:

**Partida 1. Auditoría Externa de seguimiento y ampliación en la Norma ISO 9001:2015**

Los servicios se llevarán a cabo durante el período comprendido del 27 de octubre al 03 de noviembre de 2025 (las fechas pueden variar de acuerdo con las necesidades de **"EL CONALEP"**), concluye con la entrega del Informe de la Auditoría Externa y Certificados.

**Partida 2. Auditoría de seguimiento y ampliación para la Certificación bajo la Norma ISO 21001:2018**

Los servicios se llevarán a cabo durante el período comprendido del 03 al 10 de noviembre de 2025 (las fechas pueden variar de acuerdo con las necesidades de **"EL CONALEP"**), concluye con la entrega del Informe de la Auditoría Externa y Certificados.

- Productos a entregar:

La información que se solicita se encuentra en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

**SEXTA. VIGENCIA**

**"LAS PARTES"** convienen en que la vigencia del presente contrato será del **27 de octubre de 2025 al 20 de noviembre de 2025**.

**SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.**

**"LAS PARTES"** están de acuerdo que **"EL CONALEP"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 74 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

**"EL CONALEP"**, podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de los servicios solicitados, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL CONALEP"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**.

En los supuestos previstos en el párrafo anterior, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.





Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse a través de la Plataforma, por el servidor público de **"EL CONALEP"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la **"LAASSP"**, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

**"EL CONALEP"** se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** comparadas con las establecidas originalmente.

#### **OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS**

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga con **"EL CONALEP"** a entregar al inicio de la prestación del servicio, una garantía por la calidad de los servicios prestados, **por 90 días**, la cual se constituirá **mediante carta de vicios ocultos**, pudiendo ser mediante la póliza de garantía, en términos de los artículos 77 y 78 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

#### **NOVENA. GARANTÍA(S)**

##### **A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Conforme a los artículos 69, fracción II, 70, fracción I, de la **"LAASSP"**; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a constituir una garantía **indivisible** por el cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato; mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a favor del **COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**, por un importe equivalente al **10%** del monto total del contrato, sin incluir el IVA.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL CONALEP"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL CONALEP"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL CONALEP"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.





En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a entregar a **"EL CONALEP"**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el Administrador del contrato, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

Cuando la prestación de los servicios, se realice en un plazo menor a diez días naturales, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** quedará exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 último párrafo de la **"LAASSP"**.

La constancia de recepción de los servicios que ampare, que los mismos se prestaron dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, se integrará en el expediente de contratación de la **"EL CONALEP"**.

#### **B) GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS.**

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** deberá responder por los defectos, vicios ocultos y por la calidad de los servicios prestados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este contrato, convenios modificatorios respectivos y en la legislación aplicable, de conformidad con los artículos 75, párrafo segundo de la **"LAASSP"** y 96, párrafo segundo de su Reglamento.

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, quedará liberado de su obligación, una vez transcurridos (90 días), siempre y cuando **"EL CONALEP"** no haya identificado defectos o vicios ocultos en la calidad de los servicios prestados, así como cualquier otra responsabilidad en los términos de este contrato y convenios modificatorios respectivos.

#### **DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".**

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, se obliga a:

- a) Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL CONALEP"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.





- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LAASSP"**.
- e) Mantener al corriente sus obligaciones fiscales durante la vigencia del presente contrato.
- f) Notificar por escrito a **"EL CONALEP"** el cambio de domicilio legal, convencional y/o fiscal durante la vigencia del contrato y hasta por un año posterior al vencimiento del mismo.
- g) Reponer los servicios que no cumplan con las especificaciones establecidas en el contrato y en sus Anexos, bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL CONALEP"** en el plazo de 3 hábiles de acuerdo a lo señalado en el inciso a) numeral 16 del Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".
- h) Entregar al inicio del contrato y bimestralmente las constancias de cumplimiento de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para la prestación de los servicios, únicamente será obligatorio para efectos del artículo 80, párrafo cuarto de del RLAASSP, en el caso de prestación de servicios que requieran del uso intensivo de mano de obra, y ésta aplique un costo superior al treinta por ciento del monto total del contrato.

#### **DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL CONALEP"**

##### **"EL CONALEP", se obliga a:**

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

#### **DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS**

**"EL CONALEP"** designa como Administradora del presente contrato a la **Mtra. Mariela Rodríguez Pérez**, en su carácter de **DIRECTORA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVO Y CALIDAD**, con **R.F.C. ROPM800212UU8**, será la responsable de la administración del contrato, auxiliada por el personal que designe por escrito para vigilar, supervisar, controlar e informar que los servicios se ejecuten conforme al Anexo A "Especificaciones Técnicas" y demás condiciones establecidas en el contrato y será la única facultada para solicitar a la Titular de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones las penalizaciones y liberaciones de pago que correspondan.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del Administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.





“EL CONALEP”, a través del Administrador del contrato, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **“EL CONALEP”**, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondiente.

“EL CONALEP”, a través del Administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

#### **DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES**

Para el presente contrato no aplican deducciones.

#### **DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES**

De conformidad con el artículo 75 de la LAASSP, 95, 96 y 97 de su Reglamento **“EL CONALEP”**, aplicará con motivo de incumplimiento en la prestación de los servicios, las penas convencionales de acuerdo con lo siguiente:

- Por atraso en el cumplimiento al inicio del servicio con base en lo señalado en el contrato, la pena será por el 3% del monto total del contrato.
- Por atraso en el cumplimiento de la entrega de los productos de conformidad en lo señalado en el contrato, la pena será por el 1% diario hasta por un 10% del monto total del contrato.

Dichas penalizaciones de manera acumulada no podrán ser superior al 10% del monto total del contrato.

El total de la pena convencional no podrá exceder el monto de la garantía de cumplimiento sin considerar el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

- El pago de las penas convencionales será a través de notas de crédito sin el I.V.A., aplicables en la CFDI durante la vigencia del Contrato.
- El envío de las notas de crédito ya sea DEDUCTIVA o PENALIZACIÓN deberán enviarse por separado. Una vez agotado el 10% del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 de la LAASSP y 97 segundo párrafo del Reglamento, **“EL CONALEP”** podrá iniciar el procedimiento de rescisión sin declaración judicial, del contrato.





En el supuesto que el incumplimiento de **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** rebase la fecha límite máxima para la prestación del servicio, por haber agotado el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, **“EL CONALEP”** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 y 77 de la LAASSP, lo cual no limita que el procedimiento de rescisión se pueda iniciar en cualquier momento.

Cuando **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **“LAASSP”**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los servicios prestados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

#### **DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS**

**“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

#### **DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

#### **DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE**

**“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio objeto de este contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el **(ANEXO A)** del presente contrato.

#### **DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS**

**“EL CONALEP”** y **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, serán responsables individualmente del cumplimiento de sus respectivas obligaciones fiscales, así como del entero y pago de los impuestos y demás contribuciones causadas en virtud del contrato que se formalice, en los términos de las leyes aplicables, por lo que, ni **“EL CONALEP”** y **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, serán considerados como obligados solidarios en lo que se refiere a dichas obligaciones de carácter fiscal.

Es obligación de **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, pagar y enterar por concepto de contribuciones en materia del Impuesto Sobre Nómina (ISN) o Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) del personal que preste sus servicios en la entidad correspondiente, de acuerdo con la normatividad vigente.

**“EL CONALEP”**, únicamente pagará el Impuesto al Valor Agregado de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen correrán por





cuenta del **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, asimismo, para el pago de dicho impuesto se aplicará lo correspondiente a la normatividad vigente de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

**"EL CONALEP"** se reserva el derecho de enterar a la Hacienda del Estado cuando la autoridad lo solicite.

#### **DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL CONALEP"**.

Se exceptúa de lo anterior en el caso de fusión, escisión, o transformación de sociedades, siempre que la nueva sociedad que resulte cuente con la solvencia técnica, jurídica y económica exigidas al adjudicarse el contrato, cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de la **"LAASSP"** y no se encuentre en los supuestos de impedimento previstos en la **"LAASSP"**.

#### **VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS**

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **"EL CONALEP"** o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de **"EL CONALEP"**, por cualquiera de las causas antes mencionadas, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de **"EL CONALEP"** de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que **"EL CONALEP"** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

#### **VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**"LAS PARTES"** acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratará de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.





Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente contrato.

#### **VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

Con fundamento en el artículo 80 de la **"LAASSP"** y 102, fracción II, de su Reglamento, **"EL CONALEP"** en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, y en su caso, se reintegrarán los anticipos no amortizados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si **"EL CONALEP"** así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

#### **VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**

**"EL CONALEP"** cuando concurren razones de interés general, de común acuerdo o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL CONALEP"**, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL CONALEP"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"EL CONALEP"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen que precise las razones o las causas justificadas que le dieron origen a la misma, una vez notificada la terminación anticipada, se extinguirá el contrato, lo que dará lugar a formalizar el finiquito entre las partes.

En el finiquito se harán constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL CONALEP"** por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la terminación anticipada, además, en su caso, pactará en el





mismo el reembolso al **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

#### **VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN**

**"EL CONALEP"** podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato;
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL CONALEP"**;
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato;
- e) No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- j) Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
- k) Cuando la suma de las deducciones al pago, exceden el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
- l) Cuando no notifique por escrito a **"EL CONALEP"** el cambio de domicilio legal, convencional y/o fiscal durante la vigencia del contrato y hasta por un año posterior al vencimiento del mismo;
- m) Entregar bimestralmente las constancias de cumplimiento de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para la prestación de los servicios, únicamente será obligatorio para efectos del artículo 80, párrafo cuarto de del RLAASSP, en el caso de prestación de servicios que requieran del uso intensivo de mano de obra, y ésta aplique un costo superior al treinta por ciento del monto total del contrato.





- n) No realizar la reposición de los servicios deficientes dentro del plazo de tres días naturales de acuerdo a lo señalado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas";
- o) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL CONALEP"** en los términos de lo dispuesto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico;
- p) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL CONALEP"**;
- q) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"EL CONALEP"**, cuando sea extranjero;
- r) No presentar la opinión favorable de sus obligaciones fiscales, durante la vigencia del presente contrato y;
- s) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

**"EL CONALEP"** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 de la LAASSP y 98 segundo párrafo del Reglamento podrá rescindir administrativamente sin declaración judicial.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL CONALEP"** comunicará por escrito a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL CONALEP"**, en un plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL CONALEP"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL CONALEP"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL CONALEP"** de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.





“**EL CONALEP**” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, “**EL CONALEP**” elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, “**EL CONALEP**” establecerá con “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**”, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 74 de la “**LAASSP**”.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, “**EL CONALEP**” quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la “**LAASSP**”.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL CONALEP**”.

#### **VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL**

“**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a “**EL CONALEP**” respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por “**EL CONALEP**”, así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**” exime expresamente a “**EL CONALEP**” de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.





Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL CONALEP"** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL CONALEP"**, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

#### **VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS**

**"LAS PARTES"** convienen que, las estipulaciones que se establezcan en este contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación, invitación o solicitud de cotización, y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, conforme a lo previsto en el artículo 66, párrafo segundo de la **"LAASSP"** y artículo 81, fracción IV del Reglamento.

#### **VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.**

**"LAS PARTES"** acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 109, 111 y 112 de la **"LAASSP"**, y 126 al 136 de su Reglamento.

#### **VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS**

**"LAS PARTES"** señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

#### **VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE**

**"LAS PARTES"** se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de sus cláusulas, sus anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

#### **TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN**

**"LAS PARTES"** convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

**"LAS PARTES"** manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en las fechas especificadas.





**POR:  
"EL CONALEP"**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>R.F.C.</b>
<b><u>MTRA. KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ</u></b>	<b><u>DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES.</u></b>	<b><u>SAHK810729TH1</u></b>
<b><u>MTRA. MARIELA RODRÍGUEZ PÉREZ</u></b>	<b><u>DIRECTORA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD</u></b>	<b>ROP800212UU8</b>

**POR:  
"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**

<b>NOMBRE</b>	<b>R.F.C.</b>
<b><u>C. EDMUNDO ORTIZ IBARRA</u> <b>NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN NYCE, S.C.</b></b>	<b>NCE941107Q87</b>





G+UbDmiEk/pBrXYJ7K012uJxo3JdmAz8u4GLnqpR/u4ulEgeBbeus4b0wOzyigM9In14N2SHxBdATVNI44HFPtqSX4TckqTUNKBAEjXGk9ZiIHfv3YaIp+q31Wa23YW8RDxpIidsw5YxAL4t+VJOZiKfoNYNNbjJ  
IAKrgGoF8R2jgXqXehy2JDgzcBFyXOBpClpndtOvZfPk1rgUQfNN/MmgawAnFwpLiIw8jdmMkRrG74vPsHp/sOO3DwMwc6N6b4eM6hxez+lITj0LKqjv12SX6HwY8sNRB7iACRkKvo+NvOUncGFr3M9mhtncXfKX  
EsV1QuiPtq8XbcJRtm/CSQ==

**FORMATO A PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Estado de México, a 15 de octubre de 2025

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**
**ATENCIÓN: Daniel Martínez Castillo**  
**Coordinador de Adquisiciones y Servicios**

De conformidad con lo establecido en la solicitud de cotización, para la “**CONTRATACIÓN DE UN ORGANISMO CERTIFICADOR QUE PROPORCIONE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO Y AMPLIACIÓN POR MUESTREO A LAS 318 UNIDADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICADAS BAJO LA NORMA ISO 9001:2015, QUE INTEGRAN EL SISTEMA CORPORATIVO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INTEGRADO (SCGCI) DEL SISTEMA CONALEP, INCLUYENDO LA AMPLIACIÓN A 8 CENTROS EDUCATIVOS ADICIONALES Y AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO Y AMPLIACIÓN POR MUESTREO A LAS 165 UNIDADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICADAS BAJO LA NORMA ISO 21001:2018, CON AMPLIACIÓN A 32 PLANTELES, 3 COLEGIOS ESTATALES, Y LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA**”, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Oferto los servicios objeto del procedimiento con los precios siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO SIN IVA
1	318 UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL SISTEMA CORPORATIVO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INTEGRADO (SCGCI), Y AMPLIACIÓN CON 8 UNIDADES ADMINISTRATIVAS, BAJO LA NORMA ISO 9001, A REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y REMOTA .	SERVICIO	\$685,344.00
2	AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE 165 UNIDADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICADAS y 36 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE INCORPORACION EN LA NORMA ISO 21001:2018, A REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y REMOTA.	SERVICIO	\$543,103.43
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$1,228,447.43</b>
<b>IVA</b>			<b>\$196,551.58</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$1,424,999.01</b>

**[Un millón cuatrocientos veinticuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 01/100 M.N]**

- Condiciones de Pago: DE CONFORMIDAD A ESTA CONVOCATORIA.
  - Condiciones de Precio: EL PRECIO SERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
  - Lugar de ejecución del servicio: DE CONFORMIDAD A ESTA CONVOCATORIA.
  - Moneda en que cotiza: PESOS MEXICANOS
  - Vigencia de la cotización 90 días naturales.
- 1) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de contratación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato correspondiente.

- 2) Que estoy consciente de que el precio unitario será el único valor que se tomará en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación.
- 3) Los que servicios que se cotizan cumplen conforme al Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” y a los formatos que se acompañen

**Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el servicio que oferto en esta proposición cumple debidamente con las especificaciones establecidas en la solicitud y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven la notificación correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la solicitud de cotización para la contratación de “DE UN ORGANISMO CERTIFICADOR QUE PROPORCIONE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO Y AMPLIACIÓN POR MUESTREO A LAS 318 UNIDADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICADAS BAJO LA NORMA ISO 9001:2015, QUE INTEGRAN EL SISTEMA CORPORATIVO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INTEGRADO (SCGCI) DEL SISTEMA CONALEP, INCLUYENDO LA AMPLIACIÓN A 8 CENTROS EDUCATIVOS ADICIONALES Y AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO Y AMPLIACIÓN POR MUESTREO A LAS 165 UNIDADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICADAS BAJO LA NORMA ISO 21001:2018, CON AMPLIACIÓN A32 PLANTELES, 3 COLEGIOS ESTATALES, Y LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA”.**

ATENTAMENTE



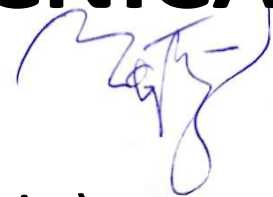
Edmundo Ortiz Ibarra  
Representante Legal de Normalización y Certificación NYCE, S.C.

15 de octubre de 2025

## ANEXO NO. 1

### “DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO”

# COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA



Solicitud de Cotización (Electrónica)

Estado de México, a 15 de octubre de 2025

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

**ATENCIÓN: Daniel Martínez Castillo**  
**Coordinador de Adquisiciones y Servicios**

De conformidad con lo establecido en la Solicitud de cotización (Electrónica), presentamos la descripción técnica para el servicio.

Normalización y Certificación NYCE, S.C. confirma que cuenta con un equipo auditor que realice el servicio de Auditoría Externa de seguimiento para las 318 unidades administrativas que forman parte del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Integrado del Sistema CONALEP y ampliación con ocho unidades administrativas bajo la Norma ISO 9001:2015, a realizarse de manera presencial y remota.

El servicio que otorgue Normalización y Certificación NYCE, S.C. deberá llevarse a cabo tomando en cuenta que:

**El Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Integrado del CONALEP opera bajo un esquema multi-sitio;** con una estructura documental homologada a nivel nacional emanados de Oficinas Nacionales, como es el manual de la calidad, política de la calidad, mapa de procesos del Sistema de Gestión, así como los procedimientos de aplicación general, todos ellos de carácter corporativo. Su estructura de operación actual se conforma de Oficinas Nacionales CONALEP (1) con 22 Unidades Administrativas, 30 Colegios Estatales, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y 8 Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST).

**2. Alcance del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Integrado del CONALEP, en cada ámbito de operación:**

**Alcance del Sistema en Oficinas Nacionales CONALEP (22 unidades administrativas):**

Diseño de la normatividad académica, administrativa y de vinculación para coordinar, supervisar y evaluar la operación de los servicios de Formación de Profesionales Técnicos Bachiller, Capacitación Laboral, Servicios Tecnológicos y Evaluación de Competencias Laborales con fines de Certificación.

**Alcance del Sistema en Colegios Estatales, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México:**

Servicios de coordinación y gestión de recursos materiales, financieros y de información para apoyar la operación de los planteles en la prestación de los servicios educativos y administrativos para la formación de Profesionales Técnicos Bachiller.

**Alcance del Sistema en Planteles:**

Servicios educativos y administrativos para la Formación de Profesionales Técnicos Bachiller.

**Alcance del Sistema en los Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos:**

Concertación y Prestación de Servicios de Capacitación.

**Unidades Administrativas certificadas bajo la Norma ISO 9001:2015, número de empleados.**

No.	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Domicilio	Personal administrativo
1		Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		621
2	Aguascalientes	Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Aguascalientes	Lic. Manuel G. Escobedo No.503 Col. Héroes, Aguascalientes, Ags. C.P. 20190	45
3	Aguascalientes	Plantel CONALEP Aguascalientes II	Gregorio Ruiz Velasco N° 301, Cd. Industrial Aguascalientes, Ags. C.P. 20290	28
4	Aguascalientes	Plantel CONALEP Aguascalientes III	Sebastián de Lara N° 103, Fracc. Villas de Nuestra Sra. de la Asunción, Aguascalientes, Ags. C.P. 20126	18
5	Aguascalientes	Plantel Aguascalientes IV	Loma Huasteca esq. Loma de la Plata s/n, Fracc. Lomas del Mirador, Aguascalientes, Ags. C.P. 20299	9
6	Aguascalientes	Plantel CONALEP Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	5 de mayo esq. Francisco I. Madero, Col. Ejidal Jesús María, Ags. C.P. 20928	19
7	Aguascalientes	Plantel Pabellón Arteaga	Ing. Alfonso Bernal Sahagún N° 500, Col. Plutarco Elías Calles, Pabellón de Arteaga, Ags. C.P. 20677	11
8	Aguascalientes	Plantel CONALEP Prof. J. Refugio Esparza Reyes	Cosío Norte N° 201, Zona Centro, Aguascalientes, Ags. C.P. 20000	35
9	Aguascalientes	Plantel CONALEP Tepezalá	Av. El Chayote esq. Arroyo Hondo s/n, Col. Felipe González, Tepezalá, Ags. C.P. 20602	13
10	Baja California	Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Baja California	Av. Ermita Norte N° 3900 B, Col. Río Tijuana, 3ª Etapa, Tijuana, Baja California. C.P. 22226	21
11	Baja California	Plantel CONALEP Tijuana I	Blvd. Las Fuentes N° 920, Fracc. Villa Floresta, Tijuana, Baja California. C.P. 22127	38
12	Baja California Sur	Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Baja California Sur	Lic. Benito Juárez 1365, Zona Central, La Paz, Baja California Sur. C.P. 23000	21
13	Baja California Sur	Plantel CONALEP La Paz	Lic. Antonio Álvarez Rico, Emiliano Zapata, La Paz, Baja California Sur. C.P. 23070	53
14	Baja California Sur	Plantel CONALEP San José del Cabo	Valerio González Canseco s/n, Col. 1ro de mayo, San José del Cabo, Baja California Sur. C.P. 23400	45
15	Campeche	Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Campeche	Circuito Educadores 3 N° 15, Col. Sasalum Multunchac, San Francisco de Campeche, Campeche. C.P. 24095,	19
16	Campeche	Plantel CONALEP Guillermo González Galera	Av. Maestros Campechanos, Multunchac, San Francisco de Campeche, Campeche. C.P. 24095	30
17	Campeche	Plantel CONALEP Ciudad del Carmen	Av. Héroes del 21 de abril de 1914 s/n, Playa Nte., Ciudad del Carmen, Campeche. C.P. 24115	22
18	Campeche	Plantel CONALEP Dzitbalché	Calle 18 s/n Zona Federal, Dzitbalché, Campeche. C.P. 24920	19

No.	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Domicilio	Personal administrativo
19	Chiapas	Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Chiapas	Libramiento Norte Oriente s/n, Col. Paso Limón, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29049	56
20	Chiapas	Plantel CONALEP Huixtla	Carretera Huixtla-Tapachula Km. 03, Huixtla, Chiapas. C.P. 30680	28
21	Chiapas	Plantel CONALEP Chiapa de Corzo	Libertad, Esq. Libramiento N° 654, Chiapa de Corzo, Chiapas. C.P. 29160	34
22	Chiapas	Plantel CONALEP Comitán	11A. Calle Sur Pte. N° 135, Col. Nihuanucúm, Comitán de Domínguez, Chiapas. C.P. 30090	31
23	Chiapas	Plantel CONALEP Ocosingo	Periférico Sur Ote. N° 63, Col. Betania, Ocosingo, Chiapas. C.P. 29950	18
24	Chiapas	Plantel CONALEP Palenque	Periférico Nte. N° 69, Zona Escolar, Palenque, Chiapas. C.P. 29960	19
25	Chiapas	Plantel CONALEP San Cristóbal de las Casas	Carretera Panamericana Km 1174, Barrio de San Diego, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. C.P. 29270	29
26	Chiapas	Plantel CONALEP Tonalá-Chiapas	Carretera Tonalá-Paredón Km. 02, Centro, Tonalá, Chiapas. C.P. 30500	20
27	Chiapas	Plantel CONALEP Tuxtla Chico	Km. 12.5 Carretera Tapachula-Talismán, Tuxtla Chico, Chiapas. C.P. 30870	27
28	Chiapas	Plantel CONALEP Altamirano	Blvd. 20 de Noviembre s/n, a un costado del IMSS Altamirano, Altamirano, Chiapas. C.P. 30190	26
29	Chiapas	Plantel CONALEP Tapachula	Chimborazo Esq. Av. Tacaña s/n, Col. La Cima de Tapachula, Tapachula, Chiapas. C.P. 30755	19
30	Chiapas	Plantel CONALEP Tuxtla Gutiérrez	Carretera Raymundo Enriquez Km. 2.5, Col. El Arenal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29057	26
31	Chiapas	Plantel CONALEP Pichucalco	Ortiz de Domínguez s/n, Col. Centro, Pichucalco, Chiapas. C.P. 29520	0
32	Chihuahua	Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Chihuahua	Av. Washington y Av. de la Cantera N° 1202, Col. Panamericana, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31200	40
33	Chihuahua	Plantel CONALEP Chihuahua I	Av. Mirador N° 7744, Col. Colinas del Valle, Chihuahua, Chih. C.P. 31217	39
34	Chihuahua	Plantel CONALEP Chihuahua II	Av. María Elena Hernández s/n, Col. Revolución, Chihuahua, Chih. C.P. 31107	33
35	Chihuahua	Plantel CONALEP Ciudad Cuauhtémoc	C. República de Venezuela N° 270, Col. Ex. Agrícola San Antonio, Cuauhtémoc. Chih. C.P. 31510	23
36	Chihuahua	Plantel CONALEP Ciudad Delicias	Av. 10ª Sur N° 4101, Col. Tierra y Libertad, Delicias, Chih. C.P. 33088	29
37	Chihuahua	Plantel CONALEP Ciudad Juárez I	Sigma y Omega s/n, Fracc. Industrial Magnaplex, Cd. Juárez, Chih. C.P. 32320	37
38	Chihuahua	Plantel CONALEP Ciudad Juárez II	Enebro N° 5650, Col. Infonavit Ampliación Aeropuerto, Cd. Juárez, Chih. C.P. 32690	32
39	Chihuahua	Plantel CONALEP Juárez III	Blvd. Fundadores y Prolongación Santiago Troncoso, Fracc. Urbi Villa Bonita, Cd. Juárez, Chih. C.P. 32575	27
40	Chihuahua	Plantel CONALEP Parral	Av. Niños Héroes s/n, Carr. a Santa Bárbara Km. 1.5, Hidalgo del Parral, Chih. C.P. 33820	32
41	Coahuila	Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Coahuila	Blvd. Moctezuma N° 1491, Fracc. Los Pinos. Saltillo, Coahuila. C.P. 25204	27
42	Coahuila	Plantel CONALEP Ciudad Acuña	Francisco Javier Mina y Seguro Social s/n, Col. San Andrés. C.P. 26260	22
43	Coahuila	Plantel CONALEP Saltillo II	Blvd. Miguel Hidalgo s/n, Col. Miguel Hidalgo. C.P. 25096	28

No.	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Domicilio	Personal administrativo
44	Coahuila	Plantel Saltillo I	Francisco I Madero N° 2300, U.H. Fco. I Madero. C.P. 25120	45
45	Coahuila	Plantel Monclova	Allende N° 103, Zona Centro. C.P. 25700	30
46	Coahuila	Plantel Múzquiz	Carretera Muzquiz-Boquillas del Carmen Km. 3. C.P. 26340	15
47	Coahuila	Plantel Piedras Negras	Lib. Gral. Manuel Pérez Traviño N° 510, Col. Lomas del Norte. C.P. 26089	23
48	Coahuila	Plantel San Pedro de las Colonias	Carr. San Pedro-Torreón Km. 2, Parque Industrial. C.P. 27800	23
49	Coahuila	Plantel Torreón	Vasconcelos y Azua s/n, Col. La Merced II. C.P. 27276	30
50	Coahuila	Plantel Frontera	Carretera 30 N° 98, Col. Aviación. C.P. 25617	18
51	Colima	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Colima</b>	<b>Av. Niños Héroes N° 1210, Col. De los Trabajadores, Colima, Colima. C.P. 28067</b>	<b>8</b>
52	Colima	Plantel Colima	Av. Niños Héroes de Chapultepec N° 1210, Col. De los Trabajadores, Colima, Colima. C.P. 28067	34
53	Colima	Plantel Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes	Av. Parotas s/n, Col. Valle de las Garzas, Manzanillo, Colima. C.P. 28219	29
54	Colima	Plantel Tecomán	Av. Río Soto La Marina s/n, Col. Indico, Tecomán, Colima. C.P. 28170	16
55	Ciudad de México	<b>Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México</b>	<b>Av. Azcapotzalco N°. 58 Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11410</b>	<b>87</b>
56	Ciudad de México	Plantel Álvaro Obregón I	Prolongación Av. 5 de Mayo N° 615, Col. Lomas de Tarango, Alcaldía Álvaro Obregón, Cd. de México C.P. 01620	36
57	Ciudad de México	Plantel Álvaro Obregón II	Av. Rómulo O'Farril esq. Calzada de Las Águilas, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, Cd. de México, C.P. 01710	42
58	Ciudad de México	Plantel Centro México Canadá del CONALEP	Macario Gaxiola s/n, Col. San Pedro Xalpa, Alcaldía Azcapotzalco, Cd. de México, C.P. 02710	48
59	Ciudad de México	Plantel Comercio y Fomento Industrial	Av. Ojo de Agua s/n esq. Oyamel, Col. Huaytla, Alcaldía Magdalena Contreras, Cd. de México C.P. 10360	37
60	Ciudad de México	Plantel Coyoacán	Canal Nacional con Catalina Buendía y Mariquita Sánchez, Col. San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, Cd. de México, C.P. 04480	46
61	Ciudad de México	Plantel Ing. José Antonio Padilla Segura III	Calle de La Borrasca s/n, Col. Acueducto de Guadalupe, Alcaldía Gustavo A. Madero, Cd. de México, C.P. 07270	52
62	Ciudad de México	Plantel Iztapalapa I	Av. Yucatán N° 25, Col. San Sebastián Tecoloxtitlan, Alcaldía Iztapalapa, Cd. de México, C.P. 09520	63
63	Ciudad de México	Plantel Iztapalapa IV	Damiana esq. Finisachi s/n, Unidad Cananea, Col. El Molino, Alcaldía Iztapalapa, Cd. de México, C.P. 09960.	43
64	Ciudad de México	Plantel Magdalena Contreras	Calle Durango N.° 17, Col. San Francisco, Alcaldía La Magdalena Contreras, Cd. de México, C.P. 10820	44
65	Ciudad de México	Plantel Milpa Alta	Prolongación Zaragoza s/n Barrio San Juan, Col. San Pablo Oztotepec, Alcaldía Milpa Alta, Cd. de México, C.P. 12400	48
66	Ciudad de México	Plantel Santa Fe	Av. Juárez N° 6 esq. Av. Prolongación 16 de Septiembre, Col. Las Tinajas, Alcaldía Cuajimalpa, Cd. de México, C.P. 05370	43
67	Ciudad de México	Plantel Tláhuac	Mar de los Vapores Mz. 181 Lt. 4, Col. Ampliación Selene, Alcaldía Tláhuac, Cd. de México, C.P. 13430	45
68	Ciudad de México	Plantel Tlalpan I	Calle del Río N ° 1, Col. Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan, Cd. de México, C.P. 14050	64

No.	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Domicilio	Personal administrativo
69	Ciudad de México	Plantel Tlalpan II	Jesús Lecuona N° 98, Col. Ampliación Miguel Hidalgo, Alcaldía Tlalpan, Cd. de México, C.P. 14250	40
70	Ciudad de México	Plantel Aeropuerto	Acolhuacan, Arenal 3ra Secc, Alcaldía Venustiano Carranza, Cd. de México. C.P. 15660	50
71	Ciudad de México	Plantel Aragón	Av. 599 esq. 604 S/N, U. Habitacional San Juan de Aragón 3ª Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero, Cd. de México, C.P.07970	52
72	Ciudad de México	Plantel Xochimilco	Calzada México-Xochimilco N° 5722, Col. Tepepan La Noria, Alcaldía Xochimilco, Cd. de México, C.P. 16020	55
73	Ciudad de México	Plantel Aztahuacan	Av. Plan de Ayala N.° 395, Col. Ejidos de Sta. María Aztahuacan, Alcaldía Iztapalapa, Cd. de México C.P.09500	48
74	Ciudad de México	Plantel Iztapalapa III	Calle Nautla esq. Ciruelos s/n, Col. San Juan Xalpa, Alcaldía Iztapalapa, Cd. de México, C.P. 09850	44
75	Ciudad de México	Plantel Gustavo A. Madero II	Av. Ing. Eduardo Molina s/n esq. Río de los Remedios, Col. Juan González Romero, Alcaldía Gustavo A. Madero, Cd. de México, C.P. 07410	48
76	Ciudad de México	Plantel Venustiano Carranza I	Tenochtitlán s/n esq. Circunvalación, Col. Arenal 3ª Sección, Alcaldía Venustiano Carranza, Cd. de México, C.P. 15600	54
77	Durango	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Durango</b>	<b>Blvd. de las Rosas N° 151, Fracc. Jardines de Durango, Durango, Durango. CP. 34200</b>	23
78	Durango	Plantel Centro Mexicano-Francés del CONALEP	Armando del Castillo Franco s/n. Fracc. Fidel Velázquez, Gómez Palacio, Durango. C.P. 35025	31
79	Durango	Plantel Durango	Selenio Lote 1 Manzana 4, Cd. Industrial, Victoria de Durango, Durango. C.P. 34208	35
80	Estado de México	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Estado de México</b>	<b>Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú s/n, Col. San Juan Atlámica, Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C.P. 54729</b>	148
81	Estado de México	Plantel Almoloya del Río	Profesor Agripin García Estrada N° 3, Col. Centro Almoloya del Río, Méx. C.P. 52540	25
82	Estado de México	Plantel Atizapán I	Av. Ruiz Cortines s/n esq. Teotihuacán, Col. Lomas de Atizapán Atizapán, Méx. C.P. 52977	38
83	Estado de México	Plantel Atizapán II	Calle del Toril y del Rodeo s/n, Fracc. Villas la Hacienda Atizapán, Méx. C.P. 52926	31
84	Estado de México	Plantel Atlacomulco	Circuito Vial Oriente Dr. Jorge Jiménez Cantú s/n Atlacomulco, Méx. C.P. 50450	26
85	Estado de México	Plantel Chalco	Calle Huitzilopochtli Mz. 13 Lote 14, Col. Culturas de México Chalco, Méx. C.P. 56600	34
86	Estado de México	Plantel Chimalhuacán	Ameyalco s/n, Barrio Tlatel Xochitenco Chimalhuacán, Méx. C.P. 56366	29
87	Estado de México	Plantel Ciudad Azteca	Av. Fuego Nuevo s/n, Cd. Azteca 2da. Secc. Ecatepec, Méx. C.P. 55120	45
88	Estado de México	Plantel Coacalco	Bosques Central N° 179, Fracc. Bosques del Valle 2da. Sección Coacalco, Méx. C.P. 55717	38
89	Estado de México	Plantel Cuautitlán I	Av. 1° de Mayo N° 2, Col. Centro Urbano Cuautitlán Izcalli, Méx. C.P. 54720	66
90	Estado de México	Plantel Del Sol	Aurelio Ramos 5ª avenida s/n, Col. Del Sol Cd. Nezahualcóyotl, Méx. C.P. 57200	32
91	Estado de México	Plantel Ecatepec I	Cerrada CONALEP s/n, Col. Cd. Cuauhtémoc Ecatepec, Méx. C.P. 55067	35

No.	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Domicilio	Personal administrativo
92	Estado de México	Plantel Ecatepec II	Av. Manuel A. Camacho s/n, Col. México Independiente Ecatepec, Méx. C.P. 55245	34
93	Estado de México	Plantel Ecatepec III	Av. Venustiano Carranza esq. Fco. Villa s/n Col. Guadalupe Victoria Ecatepec, Méx. C.P. 55010	29
94	Estado de México	Plantel El Oro	Av. Central L-13 y 14 Zona Industrial, El Oro, Méx. C.P. 50600	17
95	Estado de México	Plantel El Zarco	Km. 32.5 Carretera México-Toluca Ocoyoacac, Méx. C.P. 52740	19
96	Estado de México	Plantel Gustavo Baz-Tlalnepantla	Vía Gustavo Baz s/n, Fracc. Valle Hermoso Tlalnepantla de Baz, Méx. C.P. 54010	46
97	Estado de México	Plantel Huixquilucan	Km. 1.5 Carretera Huixquilucan-Zacamulpa. Col. San Juan Bautista, Huixquilucan, Méx. C.P. 52760	20
98	Estado de México	Plantel Ing. Bernardo Quintana Arrijoja	Av. Dr. Jorge J. Cantú N° 1000 Sur, Col. San Juan Atlamica Cuautitlán Izcalli, Méx. C.P. 54729	55
99	Estado de México	Plantel Ixtapaluca	Vicente Guerrero N° 2, Col. Ayotla Ixtapaluca, Méx. C.P. 56560	29
100	Estado de México	Plantel Lerma	Juan Aldama N° 10, Col. Guadalupe Lerma, Méx. C.P. 52000	30
101	Estado de México	Plantel Los Reyes La Paz	Carretera México-Tezcoco Km. 25.5 Col. San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Méx. C.P. 56400	35
102	Estado de México	Plantel Naucalpan I	Prolong. Miguel Negrete s/n, San Rafael Chamapa 6ª Sección Naucalpan, Méx. C.P. 53690	38
103	Estado de México	Plantel Naucalpan II	Av. Granjas s/n, Col. Mártires del Río Blanco Naucalpan, Méx. C.P. 53780	29
104	Estado de México	Plantel Nezahualcóyotl I	Plaza San Pedro, San Jacinto y Plaza Villa de Madrid s/n, Fracc. Plazas de Aragón, Cd. Nezahualcóyotl, Méx. C.P. 57139	38
105	Estado de México	Plantel Nezahualcóyotl II	Circuito Rey Neza s/n y 4ta. Av., Col. Benito Juárez Cd. Nezahualcóyotl, Méx. C.P. 57000	27
106	Estado de México	Plantel Nezahualcóyotl III	Calle San Bartolo N° 149, Col. Ampliación Vicente Villada Cd. Nezahualcóyotl, Méx. C.P. 57760	37
107	Estado de México	Plantel Nicolás Romero	Margarita Maza de Juárez s/n, Col. Juárez 1ª Sección Villa Nicolás Romero, Méx. C.P. 54400	30
108	Estado de México	Plantel Santiago Tianguistenco	Ponciano Díaz N° 104, Col. Centro Santiago Tianguistenco, Méx. C.P. 52600	23
109	Estado de México	Plantel Santiago Tilapa	Av. Ejército del Trabajo N° 574, Comunidad de Santiago Tilapa Tianguistenco, Méx. C.P. 52650	21
110	Estado de México	Plantel Tecámac	Temascalcingo s/n, Col. San José Hueyotenco Tecámac, Méx. C.P. 55740	31
111	Estado de México	Plantel Temoaya	Km. 1 Carretera Centro Ceremonial Otomí s/n Temoaya, Méx. C.P. 50850	29
112	Estado de México	Plantel Texcoco	Parcela Escolar s/n, Ejido San José Texopa Texcoco, Méx. C.P. 56200	23
113	Estado de México	Plantel Tlalnepantla I	Av. Exhacienda de Enmedio y Río de los Remedios s/n Col. Prado Vallejo, Tlalnepantla, Méx. C.P. 54170	21
114	Estado de México	Plantel Tlalnepantla II	Alpino Tláloc s/n La Presa 3ª Sección, Col. Lázaro Cárdenas Tlalnepantla, Méx. C.P. 54170	24
115	Estado de México	Plantel Tlalnepantla III	Calle 10 s/n, Fracc. El Olivo II Tlalnepantla, Méx. C.P. 54110	26
116	Estado de México	Plantel Toluca	Av. Fraternidad s/n, Ex-Rancho los Uribe Toluca, Méx. C.P. 50100	35
117	Estado de México	Plantel Tultitlán	Calle Cipreses s/n Vía José López Portillo Km. 6. Col. Lázaro Cárdenas, Tultitlán, Méx. C.P. 54900	35
118	Estado de México	Plantel Valle de Aragón	Prol. Miguel Alemán 117-A entre Durango y Ferrocarril, Col. Chamizal Ecatepec, Méx. C.P. 55270	34
119	Estado de México	Plantel Villa Victoria	Carretera Villa Victoria El Oro San Pedro del Rincón Km 2.5 Villa Victoria, Méx. C.P. 50960	26

No.	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Domicilio	Personal administrativo
120	Estado de México	CAST Cuautitlán Izcalli	Av. Jorge Jiménez Cantú s/n, Col. San Juan Atlamica, Cuautitlán Izcalli, Méx. C.P. 54729	14
121	Guanajuato	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Guanajuato</b>	<b>Av. Mineral de Valenciana N° 201, Parque Industrial Santa Fe, Puerto Interior, Silao Guanajuato. C.P. 36275</b>	<b>53</b>
122	Guanajuato	Plantel Celaya	Av. Sur 9 N° 155, Cd. Industrial, Celaya, Gto. C.P. 38010	52
123	Guanajuato	Plantel Cortázar	Camino a Merino N° 500, Col. Primero es Cortazar, Cortazar, Gto. C.P. 38315	34
124	Guanajuato	Plantel Felipe Benicio Martínez Chapa	Restauradores s/n, Col. San José de Durán (Los Troncoso), León, Gto. C.P. 37689	41
125	Guanajuato	Plantel Irapuato I	Fiesta Charra s/n, Col. Las Carmelitas, Irapuato, Gto. C.P. 36595	49
126	Guanajuato	Plantel León II	Av. Obeliscos N° 101, Fracc. Jardines de San Pedro, León, Gto. C.P. 37288	62
127	Guanajuato	Plantel León III	Marqués s/n, Fracc. Real Providencia, León, Gto. C.P. 37234	24
128	Guanajuato	Plantel Salamanca	Av. Conalep N° 210, Ranchería Los Conejos (San Nicolás de Uruétaro), Salamanca, Gto. C.P. 36880	22
129	Guanajuato	Plantel Salvatierra	Av. Carretera Estatal Libre Salvatierra-Yuriria Km. 500 s/n, Ejido San Pedro de los Naranjos, Salvatierra, Gto. C.P. 38931	30
130	Guanajuato	Plantel San Felipe	Antón Gaytán N° 102, Col. La Florida, San Felipe, Gto. C.P. 37600	22
131	Guanajuato	Plantel San José de Iturbide	Av. Conalep N° 104, Col. Centro, San José Iturbide, Gto. C.P. 37980	32
132	Guanajuato	Plantel Valle de Santiago	Pípila s/n, Col. Camébaro, Valle de Santiago, Gto. C.P. 38400	35
133	Guanajuato	Plantel Acámbaro	Av. Carretera Acámbaro-Salvatierra Kilómetro 2.5 s/n, Ranchería Jesús Ruíz Ruíz (San Miguel), Acámbaro, Gto. C.P. 38787	32
134	Guanajuato	Plantel Irapuato II	Río Sena s/n, Zona Industrial Castro del Río (Parque Tecnológico Industrial), Irapuato, Gto. C.P. 36814	18
135	Guanajuato	Plantel Moroleón	Salvador Díaz Miron N° 175, Col. Villas del Sur, Moroleón, Gto. C.P. 38827	21
136	Guanajuato	Plantel Pénjamo	Av. Conalep N° 7, Col. Bellavista, Pénjamo, Gto. C.P. 36906	23
137	Guanajuato	Plantel Silao	Noria de Sopeña s/n, Col. Sopeña, Silao, Gto. C.P. 36119	31
138	Guanajuato	Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos, León	Restauradores s/n, Col. San José de Durán (Los Troncoso), León, Gto. C.P. 37689	19
139	Guerrero	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Guerrero</b>	<b>Bldv. Vicente Guerrero s/n (Edificio JACSA) 1er. Nivel, Col. Villa Moderna, Chilpancingo, Guerrero C.P. 39070</b>	<b>46</b>
140	Guerrero	Plantel Acapulco I	Carretera Nacional México-Acapulco Km. 394, Cd. Renacimiento, Acapulco, Guerrero. C.P. 39770	60
141	Guerrero	Plantel Acapulco II	Carretera Nacional, Cayaco, Puerto Márquez Km. 6, Fracc. Miramar s/n, Acapulco, Guerrero. C.P. 39907	40
142	Guerrero	Plantel Chilapa	Av. Constitución N° 2406, Col. Conalep, Chilapa de Álvarez, Guerrero. C.P. 41100	27
143	Guerrero	Plantel Chilpancingo	Eusebio Mendoza s/n, Centro Escolar Vicente Guerrero, Col. Jardines del Sur, Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39074	46
144	Guerrero	Plantel Iguala	Av. Del Estudiante N° 11, Col. San José, Iguala, Guerrero. C.P. 40050	43

No.	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Domicilio	Personal administrativo
145	Guerrero	Plantel Ometepec	Prolongación Nicolás Bravo N° 43, Barrio de San Antonio, Ometepec, Guerrero. C.P. 41700	30
146	Guerrero	Plantel Tixtla	Ildefonso López, Parra N° 26, Col. Adolfo López Mateos, Tixtla, Guerrero. C.P. 39173	30
147	Guerrero	Plantel Zihuatanejo	El Hujal N° 29, Col. El Hujal, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. C.P. 40880	34
148	Guerrero	Plantel Buenavista de Cuellar	De la Campana s/n, Col. Las Palmas, Buenavista de Cuellar, Guerrero. C.P. 40030	11
149	Guerrero	Plantel Tlapa de Comonfort	Av. Huitzilopochtli s/n, Col. Pirámides de Contlalco, Tlapa de Comonfort. C.P. 41300	12
150	Hidalgo	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Hidalgo</b>	<b>Circuito Exhacienda la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo. C.P. 42160</b>	<b>47</b>
151	Hidalgo	Plantel Pachuca II	Av. Principal s/n, Fracc. Lomas de Nueva Airosa, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42083	19
152	Hidalgo	Plantel Tizayuca	Oriente 3, Sur 2, Lote 3, Ciudad Industrial, Tizayuca, Hidalgo. C.P. 43804	21
153	Hidalgo	Plantel Tulancingo	Carretera Tulancingo-Acatlán km. 4.5, Col. Jaltepec, Tulancingo de Bravo, Hidalgo. C.P. 43700	27
154	Hidalgo	Plantel Pachuca	Carretera a Cd. Sahagún Km. 4.5, Parque Industrial CANACINTRA, Col. El Chacón, Mineral de la Reforma, Hidalgo. C.P. 42083	31
155	Hidalgo	Plantel Tepeji del Rio	Autopista México-Querétaro Km. 72, Col. Noxtongo, Tepeji del Rio, Hidalgo. C.P. 42854	18
156	Hidalgo	Plantel Villa de Tezontepec	Juan Escutia s/n, Col. Juárez, Villa de Tezontepec, Hidalgo. C.P. 43883	16
157	Jalisco	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Jalisco</b>	<b>Salvador Vargas N° 3035, Col. Paseos del Sol, Zapopan, Jalisco. C.P. 45079</b>	<b>63</b>
158	Jalisco	Plantel Acatlán de Juárez	Av. Conalep N° 5, Col. El Plan, Acatlán de Juárez, Jalisco. C.P. 45700	24
159	Jalisco	Plantel Ajijic-Chapala	Carretera Libramiento Chapala Ajijic N° 202, Ajijic, Jalisco. C.P. 45900	19
160	Jalisco	Plantel Arandas	Gustavo Díaz Ordaz N° 40, Col. Lindavista, Arandas, Jalisco. C.P. 47180	22
161	Jalisco	Plantel Guadalajara I	Bajío N° 115, Col. Las Juntas, Tlaquepaque, Jalisco. C.P. 45590	26
162	Jalisco	Plantel Guadalajara II	Isla Salomón N° 2553, Col. Jardines del Sur, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44950	34
163	Jalisco	Plantel Guadalajara III	Prolongación Av. Patria s/n esq. Montes San Elías, colonia Rancho Nuevo, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44240	26
164	Jalisco	Plantel Jalostotitlán	Loma del Realengo s/n, Col. La Manzanilla, Jalostotitlán, Jalisco. C.P. 47120	16
165	Jalisco	Plantel José Ma. Martínez R.	Blvd. Salvador Esquer Apodaca N° 36, Col. Obrera Benito Juárez 2da Etapa, Tamazula de Gordiano, Jalisco. C.P. 49653	30
166	Jalisco	Plantel Juanacatlán	Km. 1 Carretera Ex Hacienda de Zapotlanejo s/n, Col. Tateposco, Juanacatlán, Jalisco. C.P. 45880	24
167	Jalisco	Plantel La Barca	Avenida Conalep N° 90, Col. San Antonio, La Barca, Jalisco. C.P. 47910	14
168	Jalisco	Plantel Lagos de Moreno	Av. Conalep s/n, Carr. Lagos La Unión, Lagos de Moreno, Jalisco. C. P. 47480	32
169	Jalisco	Plantel Lic. Francisco Medina Ascencio- México-Italiano	Felipe Ruvalcaba s/n, Col. Paseos del Sol, Zapopan, Jalisco. C.P. 45070	45
170	Jalisco	Plantel Profa. Idolina Gaona de Cosío-Tonalá	Dunas Norte N° 180, Col. Lomas del Camichin, Tonalá, Jalisco. C.P. 45417	28
171	Jalisco	Plantel Puerto Vallarta	Viena N° 111, Esq. Av. Fco. Villa, Col. Las Gaviotas, Puerto Vallarta, Jalisco. C.P. 48310	33

No.	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Domicilio	Personal administrativo
172	Jalisco	Plantel Tlaquepaque	Esteban Ramírez N° 220, Esq. J. Álvarez del Castillo, Col. Residencial La Soledad, Tlaquepaque, Jalisco. C.P. 45525	38
173	Jalisco	Plantel Puerto Vallarta II	Av. Federación N° 412, Col. Colinas Universitarias, Puerto Vallarta, Jalisco. C.P. 48280	19
174	Jalisco	Plantel Zapopan	Francisco Villa s/n Esq. Av. Patria, Col. Loma Bonita Ejidal, Zapopan, Jalisco. C.P. 45085	28
175	Jalisco	Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos, Zapopan	Salvador Vargas N° 3031, Fracc. Paseos del Sol, Zapopan, Jalisco. C.P. 45079	11
176	Jalisco	Plantel Tapalpa	Durazno N° 288, Localidad Atacco, Tapalpa, Jalisco. C.P. 49340	9
177	Michoacán	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Michoacán</b>	<b>Av. San José del Cerrito N° 2750, Col. San José del Cerrito, Morelia, Michoacán. C.P. 58341</b>	<b>18</b>
178	Michoacán	Plantel Apatzingán	Francisco Primo de Verdad s/n, Miguel Hidalgo, Apatzingán de la Constitución, Mich. C.P. 60670	31
179	Michoacán	Plantel Ciudad Hidalgo	Av. de Los Fresnos s/n, Cd. Hidalgo, Mich. C.P. 61134	10
180	Michoacán	Plantel La Piedad	C. Cuitzeo N° 325, Col. Vasco de Quiroga, La Piedad, Mich. C.P. 59380	29
181	Michoacán	Plantel Lázaro Cárdenas	Av. Galeanas N° 135, Col 600 casas, Lázaro Cárdenas, Mich. C.P. 60954	34
182	Michoacán	Plantel Los Reyes	Circuito José María Martínez N° 40, Col. Francisco J. Mújica, Santa Clara de Valladares, Mich. C.P. 59963	19
183	Michoacán	Plantel Morelia I	Av. Cd. Industrial N° 535, Cd. Industrial, Morelia, Mich. C.P. 58200	42
184	Michoacán	Plantel Morelia II	Juan A. Gutiérrez N° 800, Morelia, Mich. C.P. 58140	41
185	Michoacán	Plantel Pátzcuaro	Carretera Libre Federal Pátzcuaro-Morelia N° 512, Col, Morelos, Pátzcuaro, Mich. C.P. 61609	32
186	Michoacán	Plantel Sahuayo	Av. Panamá N° 567, Fracc. J. Trinidad Barragan, Sahuayo, Mich. C.P. 59020	22
187	Michoacán	Plantel Uruapan	Km. 7 Carretera Libre Uruapan-Pátzcuaro, Col. Toreo El Alto, Uruapan, Michoacán. C.P. 60222	23
188	Michoacán	Plantel Zacapu	Cerrada de CONALEP N° 131, Col. Parque Industrial, Zacapu, Mich. C.P. 58635	25
189	Michoacán	Plantel Zamora	Av. Tancitaro N° 380, Col. San Joaquín, Zamora, Mich. C.P. 59619	25
190	Michoacán	Plantel Zitácuaro	Carretera Libre Federal N° 15 Zitácuaro-Toluca, Km. 87.5, Ranchería el Polvorín, Zitácuaro, Mich. C.P. 61527	24
191	Morelos	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Morelos</b>	<b>Av. Plutarco Elías Calles N° 13 esq. Álvaro Obregón, Col. Club de Golf, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62030</b>	<b>14</b>
192	Morelos	Plantel Cuautla	Priv. Lázaro Cárdenas N° 4-C, Col. Eusebio Jáuregui, Cuautla, Morelos. C.P. 62748	29
193	Morelos	Plantel Cuernavaca	Carretera México-Acapulco Km. 94, Col. Chipitlán, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62070	29
194	Morelos	Plantel Jiutepec	Exuberancia s/n, Col. Esmeralda, Jiutepec, Morelos. C.P. 62555	19
195	Morelos	Plantel Temixco	Av. Conalep N° 28, Col. Azteca, Temixco, Morelos. C.P. 62588	37
196	Morelos	Plantel Tepoztlán	Carretera Tepoztlán-Yautepec Km. 7.5 (frente a las minas del Tezontle), Tepoztlán, Morelos. C.P. 62520	19

No.	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Domicilio	Personal administrativo
197	Nayarit	Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Nayarit	Av. Tecnológico N° 3708, entre Atlantida y Av. Palomas, Fracc. Miguel Hidalgo, Tepic, Nayarit. C.P. 63193	26
198	Nayarit	Plantel Bahía de Banderas	Valle de Orizaba N° 114, Fracc. Valle Dorado, Bahía de Banderas, Nayarit. C.P. 63735	16
199	Nayarit	Plantel Peñita de Jaltemba	Km. 92 Carretera Tepic-Puerto Vallarta, Peñita de Jaltemba, Compostela, Nayarit. C.P. 63720	18
200	Nayarit	Plantel Tepic	Av. de las Torres N° 3, Col. Lomas de la Cruz, Tepic, Nayarit. C.P. 63035	47
201	Nayarit	Plantel Tepic II	Alejandrina esq. Topacio, Col. Villas de la Cantera, Tepic, Nayarit. C.P. 63173	20
202	Nuevo León	Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Nuevo León	Oscar Arizpe N° 900, Col. Industrias del Vidrio 3er. Sector, San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66470	94
203	Nuevo León	Plantel Ing. José Antonio Padilla Segura I	Isidoro Garca García N° 500, Col. Industrias del Vidrio 1er. Sector, San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66470	30
204	Nuevo León	Plantel Lic. Raúl Rangel Frías	Av. Serafín Peña s/n y Emiliano Zapata, Col. Guadalupe Victoria, Guadalupe, N.L. C.P. 67180	58
205	Nuevo León	Plantel Don Protasio Rodríguez Cuéllar	Lerdo de Tejada s/n y Ricardo Castro, Col. San Antonio, Linares, N.L. C.P. 67790	25
206	Nuevo León	Plantel Ing. Gustavo M. de la Garza Ortega	Av. Adolfo López Mateos Km. 2.5, Col. Lagrange (Unidad deportiva Ote.), San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66490	38
207	Nuevo León	Plantel Dr. Eduardo Macías Santos	Mariano Arista N° 3301, Col. Vidriera Monterrey, N.L. C.P. 64520	26
208	Nuevo León	Plantel Dr. Arroyo	José María Morelos N° 31 y General Bravo, Col. Alfonso Martínez Domínguez, Dr. Arroyo, N.L. C.P. 67900	19
209	Nuevo León	Plantel Don José María Hernández Martínez	Av. Arroyo s/n y Art. 123, Fracc. Unidad Laboral San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66440	30
210	Nuevo León	Plantel Don Humberto Lobo Villarreal	Primera avenida N° 900, Col. Santa Martha, Santa Catarina, N.L. C.P. 66350	22
211	Nuevo León	Plantel Ing. Adrián Sada Treviño	Prolongación Ruíz Cortines s/n, Col. Valle de Infonavit, 1er Sector, Monterrey, N.L. C.P. 64350	33

No.	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Domicilio	Personal administrativo
212	Nuevo León	Plantel Dr. Carlos Canseco González	Gaspar Castaño s/n y Rhodesia del Norte, Col. Villa de San Carlos 2do Sector, Apodaca, N.L. C.P. 66644	32
213	Nuevo León	Plantel Don Carlos Maldonado Elizondo	Calzada Santa Teresa s/n, Fracc. Santa Clara, San Pedro de los Fierros, Santiago, N.L. C.P. 67300	9
214	Nuevo León	Plantel Don Víctor Gómez Garza	Av. Miguel Ramos Arizpe s/n, Col. Industrial La Silla Guadalupe, N.L. C.P. 67199	26
215	Nuevo León	Plantel Don Benjamín Salinas Westrup	Iris N° 220, Col. Villas de San José, Juárez, N.L. C.P. 67254	22
216	Nuevo León	Plantel Joel Rocha Barocio	Camino a Tierra Blanca Km. 1.5, Congregación Anastasia de Treviño, Ciénega de Flores, N.L. C.P. 65550	18
217	Nuevo León	Plantel José María Parás y Ballesteros	Carretera a Cadereyta Km. 31, Sección Los Sabinos, Allende, N.L. C.P. 67353	9
218	Nuevo León	Plantel Cadereyta Jiménez	Cuauhtémoc N° 505 Sur, Zona Centro, Cadereyta Jiménez, N.L. C.P. 67450	13
219	Nuevo León	Plantel Lic. Bárbara Herrera de Garza	Prolongación Aztlán s/n, Col. San Bernabé 8vo. Sector, Monterrey N.L. C.P. 64217	25
220	Nuevo León	Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos, Guadalupe	Pablos Livas N° 4500, Col. Guadalupe Victoria, Guadalupe, N.L. C.P. 67180	17
221	Oaxaca	Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca	Av. Conalep N° 137, Ex Hacienda La Experimental, San Antonio de la Cal, Oax. C.P. 71254	24
222	Oaxaca	Plantel Oaxaca	Av. CONALEP N° 137, Ex Hacienda la Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, Oaxaca. C.P. 71254	30
223	Oaxaca	Plantel Gral. Antonio de León	Km. 7.5 Carretera Huajuapán-Tehuacán, Santiago de Huajolotitlán, Oaxaca. C.P. 69090	29
224	Oaxaca	Plantel Dr. Víctor Bravo Ahuja - Tuxtepec	Av. Principal Predio Sumatra s/n, Col. Parque Industrial, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca. C.P. 68300	38
225	Oaxaca	Plantel Juchitán	Carretera Panamericana Km. 822.5, Col. Mártires del 31 de Julio, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. C.P. 70013	30
226	Oaxaca	Plantel Puerto Escondido	Tercera Poniente N° 909, Sector Juárez, San Pedro Mixtepec, Puerto Escondido, Oaxaca. C.P. 71984	25
227	Oaxaca	Plantel Salina Cruz	Prol. Playa Abierta s/n, Col. San Juan Miramar, Salinas Cruz, Oaxaca. C.P. 70680	36
228	Puebla	Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Puebla	Av. San Martín Texmelucan N° 72, Col. La Paz, Puebla, Puebla. CP. 72160	60
229	Puebla	Plantel Atencingo	Domicilio conocido s/n, Col. Gustavo Díaz Ordaz, Atencingo, Chietla, Puebla. C.P. 74585	19
230	Puebla	Plantel Calipam	Km. 31.8 Carretera Fed. Tehuacán-Teotitlán s/n, Calipam, Coxcatlán, Puebla. C.P. 75985	12
231	Puebla	Plantel Chipilo	Km. 15.5 Carretera Fed. Puebla-Atlixco, Chipilo de Francisco Javier Mina, San Gregorio, Atzompa, Puebla. C.P. 74325	18
232	Puebla	Plantel Huauchinango	Art. 115 Constitucional s/n, Col. El Potro, Huauchinango, Puebla. C.P. 73176	16
233	Puebla	Plantel Puebla I	Calle "G" esq "D" s/n, Col. Parque Industrial Puebla 2000, Puebla, Puebla. C.P. 72225	40
234	Puebla	Plantel Puebla II	Cda. Golfo Centro N° 37, Col. Ex-hacienda Zavaleta, Puebla, Puebla. C.P. 72150	83
235	Puebla	Plantel Puebla III	Circuito SN. Bartolo B Nte s/n, Unidad habitacional San Bartolo, Puebla, Puebla. C.P. 72490	30

No.	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Domicilio	Personal administrativo
236	Puebla	Plantel San Martín Texmelucan	Francisco Villa eq. Nicolás Bravo, Sta. María Moyotzingo, San Martín, Texmelucan, Puebla. C.P. 74129	23
237	Puebla	Plantel Tehuacán	12 Sur N° 1314, Col. El Riego, Tehuacán, Puebla. C.P. 75760	23
238	Puebla	Plantel Teziutlán	Circuito Rafael Martínez de la Torre s/n, Col. Las Arboledas, Teziutlán, Puebla. C.P. 73895	17
239	Querétaro	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Querétaro</b>	<b>Fray Juan de Zumárraga N° 42, Col. Cimatario, Querétaro, Querétaro. C.P. 76030</b>	<b>37</b>
240	Querétaro	Plantel Querétaro "Roberto Ruíz Obregón"	Acceso 4 N° 2089, Fracc. Industrial Benito Juárez, Santiago de Querétaro, Querétaro. C.P. 76120	21
241	Querétaro	Plantel San Juan del Río	Carretera a San Pedro Ahuacatlán Km. 1.5, San Pedro Ahuacatlán, San Juan del Río, Querétaro. C.P. 76810	19
242	Querétaro	Plantel Amealco	Mirasol N° 423, Jardines del Bosque, Amealco, Querétaro. C.P. 76850	13
243	Querétaro	Plantel Aeronáutico	Carretera Estatal 200 Querétaro-Tequisquiapan Km. 17, Industrial Global Park Querétaro, Querétaro. C.P. 76240	36
244	Querétaro	Plantel Automotriz, José Vasconcelos	Av. San Rafael N° 90, Lomas del Pedregal 2a. Sección, Santiago de Querétaro, Querétaro. C.P. 76118	31
245	Quintana Roo	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Quintana Roo</b>	<b>Av. Benito Juárez N° 108, Col. Centro, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo. C.P. 77000</b>	<b>100</b>
246	Quintana Roo	Plantel Cancún	Av. Ing. García de la Torre Lote 4, Supermanzana 1, Col. Centro, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77500	53
247	Quintana Roo	Plantel Cancún II	Región 228, Manzana 05, Lote 01, Zona VI, Av. 20 de Noviembre por calle 61, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77516	45
248	Quintana Roo	Plantel Cancún III	Supermanzana 253, Manzana 08, Lote 01, Zona VI, Calle Mirlo entre calle Ruiseñor y calle Pinzón, Fraccionamiento Galaxia del Sol, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77518	41
249	Quintana Roo	Plantel Cancún IV	Supermanzana 249, Manzana 137, Lote 4-01, Entre Av. El Cedral y Av. Sacbé, Fraccionamiento Privadas SACBÉ, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77518	35
250	Quintana Roo	Plantel Cozumel	Av. Lic. Pedro Joaquín Coldwell s/n entre calle 21 Sur y 23 Sur, Col. Independencia, Cozumel, Quintana Roo. C.P. 77664	37
251	Quintana Roo	Plantel Felipe Carrillo Puerto	Calle 77 y 73 entre las calles 26 y 30, Col. Plan de Guadalupe, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. C.P. 77215	33
252	Quintana Roo	Plantel Lic. Jesús Martínez Ross-Chetumal	Av. Insurgentes N° 730 con calle Flor de Mayo, Col. Rafael E. Melgar, Chetumal, Quintana Roo. C.P. 77020	86
253	Quintana Roo	Plantel Playa del Carmen	Supermanzana 079, Manzana 033, Lote 003, Av. Tecnológico, Col. La Guadalupeana, Playa del Carmen, Quintana Roo. C.P. 77710	31
254	San Luis Potosí	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de San Luis Potosí</b>	<b>Av. Tatanacho N° 717 B, Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78269</b>	<b>28</b>
255	San Luis Potosí	Plantel Ciudad Valles	Calle Décima s/n, Fracc. La Diana Cd. Valles, S.L.P. C.P. 79030	31
256	San Luis Potosí	Plantel Ing. Manuel Moreno Torres	Av. Promoción N° 215 Manzana 33, Zona Industrial lera Sección San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78395	41
257	San Luis Potosí	Plantel Matehuala	Carlos Fuentes N° 201, Fracc. La Providencia Matehuala, S.L.P. C.P. 78796	46
258	San Luis Potosí	Plantel Ing. José Antonio Padilla Segura-SLP	Av. Parque Agua Azul N° 1501, Fracc. Foresta Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. C.P. 78438	25
259	San Luis Potosí	Plantel Villa de Reyes	Privada Conalep N° 11, Col. San Cristóbal, Villa de Reyes, S.L.P. C.P. 79500	32
260	Sinaloa	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Sinaloa</b>	<b>Carretera Culiacán Imala Km. 2, Culiacán Sinaloa. C.P. 80014</b>	<b>46</b>
261	Sinaloa	Plantel Culiacán III	Paseo de los ganaderos N° 2727 Pte, Fracc. Chula Vista, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80194	22
262	Sinaloa	Plantel Culiacán IV	Carretera Culiacán-Imala Km. 2, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80014	9

No.	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Domicilio	Personal administrativo
263	Sinaloa	Plantel El Carrizo	Domicilio conocido, Poblado Chihuahuita, Ahome, Sinaloa.	21
264	Sinaloa	Plantel El Rosario	Carr. El Rosario-Agua Verde Km. 1.5, El Rosario, Sinaloa. C.P. 82800	23
265	Sinaloa	Plantel Escuinapa	Carretera a Teacapan Km.1, Escuinapa, Sinaloa. C.P. 82400	7
266	Sinaloa	Plantel Guasave	Blvd. Juan de Dios Bátiz Paredes N° 304, Acera Norte, Col. Bugambilias, Guasave, Sinaloa. C.P. 81000	39
267	Sinaloa	Plantel Ing. Juan de Dios Bátiz-Culiacán	Blvd. De los Azahares y Av. Del Paraíso s/n, Fracc. Bugambilias, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80148	56
268	Sinaloa	Plantel Ing. José Antonio Padilla Segura-Culiacán II	Calzada Aeropuerto Km. 7, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80140	37
269	Sinaloa	Plantel Juan José Ríos	Carretera Internacional Km. 1,609, Juan José Ríos, Guasave, Sinaloa. C.P. 81110	31
270	Sinaloa	Plantel La Reforma	Loma del Tío Trini s/n, La Reforma, Angostura, Sinaloa. C.P. 81680	10
271	Sinaloa	Plantel Los Mochis	Veracruz N° 648 NTE, Col. Estrella, Los Mochis, Sinaloa. C.P. 81230	41
272	Sinaloa	Plantel Los Mochis II	Sta. Cecilia N° 2025, Fracc. Cantera Sur, Los Mochis, Sinaloa. C.P. 81294	21
273	Sinaloa	Plantel Mazatlán I	Carretera Internacional al Sur Km. 4, Mazatlán, Sinaloa. C.P. 82089	42
274	Sinaloa	Plantel Mazatlán II	Roosevelt N° 519, Col. Centro Mazatlán, Sinaloa. C.P. 82000	34
275	Sinaloa	Plantel Mocorito	Cor. Gregorio Cuevas, La Brecha, Mocorito, Sinaloa. C.P. 80800	22
276	Sinaloa	Plantel Navolato	Carr. Navolato-El Castillo Km. 1.5, Navolato, Sinaloa. C.P. 80370	26
277	Sonora	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Sonora</b>	<b>Matamoras N° 105 esq. Jalisco, Col. Centro, Hermosillo, Sonora. C.P. 83000.</b>	<b>78</b>
278	Sonora	Plantel Empalme	Calle 3 y Av. 4, Col. Jordán, Empalme, Sonora. C.P. 85390	26
279	Tabasco	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Tabasco</b>	<b>Macayos N° 102, 1ro. y 2do. Piso, Col. José María Pino Suárez, Villahermosa, Tabasco. C.P. 86029</b>	<b>38</b>
280	Tabasco	Plantel Cárdenas	Profra. Rosario Gil González s/n, Cárdenas, Tabasco. C.P. 86500	39
281	Tabasco	Plantel Comalcalco	Blvd. Leandro Rovirosa Wade, Av. ÚNETE s/n, Col. Centro, Comalcalco, Tabasco. C.P. 86300	3
282	Tabasco	Plantel Lic. Manrique Dagdug Urgell	Av. De la Juventud s/n, Huimanguillo. Tabasco. C.P. 86400	21
283	Tabasco	Plantel Macuspana	Prolongación Alatorre s/n, Col. Ateos, Macuspana, Tabasco. C.P. 86700	21
284	Tabasco	Plantel Paraíso	Prolongación Santos Degollado s/n, Col. Limoncito, Paraíso, Tabasco C.P. 86600	29
285	Tabasco	Plantel Villahermosa I	Congreso de Chilpancingo s/n, Fracc. Insurgentes, Ciudad Industrial, Villahermosa, Tabasco. C.P. 86280	26
286	Tabasco	Plantel Villahermosa II	Anillo Periférico N° 602, Col. 1ro de Mayo, C.P. 86190	33
287	Tamaulipas	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Tamaulipas</b>	<b>Camino Vecinal N° 3381, Fracc. Villarreal, Cd. Victoria, Tamaulipas, México. C.P. 87027</b>	<b>59</b>

No.	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Domicilio	Personal administrativo
288	Tamaulipas	Plantel 055 Matamoros	Av. de la Industria S/N Parque Industrial del Norte, H. Matamoros, Tamaulipas, México. C.P. 87316	41
289	Tamaulipas	Plantel 246 Nuevo Laredo	Prolongación Río Grande y Chicago N° 7041, Parque Industrial Río Grande, Nuevo Laredo, Tamaulipas, México. C.P. 88000	32
290	Tamaulipas	Plantel 127 Ciudad Mante	Calle Libertad N° 1600 Norte Fracc. Cerro del Bernal, Cd. Mante, Tamaulipas, México. C.P. 89818	41
291	Tamaulipas	Plantel 172 Ciudad Victoria	Av. Norberto Treviño Zapata N° 3320, Fracc. Villarreal, Cd. Victoria, Tamaulipas, México. C.P. 87027	44
292	Tamaulipas	Plantel 259 Miguel Alemán	Av. Los Aldamas S/N Av. Las Torres, Fracc. Los Naranjos, Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas, México. C.P. 88300	21
293	Tamaulipas	Plantel 054 Tampico	Gral. Emilio Zapata y Gral. Lucio Blanco S/N, Col. José López Portillo, Tampico, Tamaulipas, México. C.P. 89338	65
294	Tamaulipas	Plantel 129 Reynosa	Calle Londres entre Múnich y Berlín S/N, Col. La Cañada, Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88700	51
295	Tamaulipas	Plantel 200 Río Bravo	Carretera Matamoros-Mazatlán Km. 72 Ejido 1° de Mayo, Río Bravo, Tamaulipas, México. C.P. 88940	30
<b>296</b>	<b>Tlaxcala</b>	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Tlaxcala</b>	<b>Xicoténcatl N° 80, Santa María Ixtulco, Tlaxcala, Tlaxcala. C.P. 90105</b>	<b>18</b>
297	Tlaxcala	Plantel Amaxac de Guerrero	Vicente Guerrero N° 59, Col. Centro, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala. C.P. 90620	33
298	Tlaxcala	Plantel Teacalco	Leonarda Gómez Blanco s/n, Santa Apolonia Teacalco, Tlaxcala. C.P. 90710	20
299	Tlaxcala	Plantel Zacualpan	Km. 3.5 Carretera Tepeyanco-Villa Alta, Zacualpan, Tlaxcala. C.P. 90738	26
<b>300</b>	<b>Veracruz</b>	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Veracruz</b>	<b>Francisco González Bocanegra N° 37, Col. Adalberto Tejeda, Xalapa, Veracruz. C.P. 91070</b>	<b>107</b>
301	Veracruz	Plantel 058 Don Juan Osorio López	Av. Universidad Km. 9.5 Carretera Coatzacoalcos-Minatitlán, Col. El Tesoro, Coatzacoalcos, Veracruz. C.P. 96536	28
302	Veracruz	Plantel 122 Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán	Av. Río Papaloapan s/n, Col. Francisco Villa, Carlos A. Carrillo, Veracruz. C.P. 95347	23
303	Veracruz	Plantel 201 Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas	Av. Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas s/n, Col. Buenavista, San Andrés Tuxtla, Veracruz. C.P. 95790	26
304	Veracruz	Plantel 104 Juan Díaz Covarrubias	Conalep N° 1, Col. Obrera, Juan Díaz Covarrubias, Hueyapan de Ocampo, Veracruz. C.P. 95850	24
305	Veracruz	Plantel 165 Lic. Jesús Reyes Heróles	2° de General Silva y Nacional s/n, Congregación Santiago de la Peña, Tuxpan, Veracruz. C.P. 92770	34
306	Veracruz	Plantel 244 Manuel Maples Arce	Av. 16 de Septiembre s/n, Col. Centro, Papantla, Veracruz. C.P. 93400	29
307	Veracruz	Plantel 162 Manuel Rivera Cambas	Jorge Cerdán N° 32, Col. El Mirador, Xalapa, Veracruz. C.P. 91170	47
308	Veracruz	Plantel 252 Ricardo Flores Magón	Vicente M. Corona s/n, Col. El Espinal, Orizaba, Veracruz. C.P. 94330	43
309	Veracruz	Plantel 103 Cándido Aguilar Vargas	Domicilio conocido Villa Gral. Miguel Alemán, Atoyac, Veracruz. C.P. 94965	20
310	Veracruz	Plantel 177 Poza Rica	Misantla s/n, Col. Arroyo del Maíz, Poza Rica, Veracruz. C.P. 93230	44
311	Veracruz	Plantel 057 Veracruz I	Paseo Floresta Ote. s/n esq. Bahamas, Fracc. Floresta, Veracruz, Veracruz. C.P. 91948	52
312	Veracruz	Plantel 144 Veracruz II	Prol. Cuauhtémoc s/n esq. Verduzco, Fracc. Los Pinos, Veracruz, Veracruz. C.P. 91870	40
313	Veracruz	Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos, 708 Coatzacoalcos	Av. Universidad Km. 9.5, Carretera Coatzacoalcos-Minatitlán, Col. El Tesoro, Coatzacoalcos, Veracruz. C.P. 96536	5
<b>314</b>	<b>Yucatán</b>	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Yucatán</b>	<b>Calle 25, N° 189-B por 12, Col. García Ginerés, Mérida, Yucatán. C.P. 97070</b>	<b>25</b>
315	Yucatán	Plantel Valladolid	Carretera Valladolid-Puerto Juárez, Límite Zona Urbana Militar, Valladolid, Yucatán. C.P. 97780	37
316	Yucatán	Plantel Tizimin	Km. 2.5 Carretera Tizimin-Buctzotz. Tizimin, Yucatán. C.P. 97700	33
<b>317</b>	<b>Zacatecas</b>	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Zacatecas</b>	<b>Av. México N° 10-A, Fracc. Dependencias Federales, Guadalupe, Zacatecas. C.P. 98618</b>	<b>12</b>
318	Zacatecas	Plantel CONALEP 136 Maestra Dolores Castro Varela	Av. México N° 10, Col. Dependencias Federales, Guadalupe, Zacatecas. C.P. 98618	38

Fuente: Dirección de Modernización Administrativa y Calidad. Fecha: junio 2025

10784

**Unidades administrativas para certificación en la Norma ISO 9001:2015**

No.	Entidad	Unidad Administrativa	Dirección	Personal administrativo	
1	Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.	Plantel Azcapotzalco	Cerrada CECATI N° 13, Col. Santa Catarina, Alcaldía Azcapotzalco, Cd. de México, C.P. 02250	44	
2	Av. Azcapotzalco N°. 58 Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11410	Plantel Gustavo A. Madero I	Carretera Tenayuca Chalmita s/n, Col. Arbolillo II, Cuauhtemoc Barrio Bajo, Alcaldía Gustavo A. Madero, Cd. de México, C.P. 07280	52	
3		Plantel Iztapalapa II	Av. Antonio León Loyola N° 147, Col. Tepalcates, Alcaldía Iztapalapa, Cd. de México, C.P. 09210	52	
4		Plantel Iztapalapa V	Ahuehuetes s/n entre Encinos y Pirules, Col. Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa, Cd. de México, C.P. 09530	50	
5		Plantel Iztacalco I	Calzada Ignacio Zaragoza N° 1060, Col. Agrícola Pantitlán, Alcaldía Iztacalco, Cd. de México, C.P. 08100	57	
6		Plantel Venustiano Carranza II	Tenochtitlán s/n esq. Circunvalación, Col. Arenal 3ª Sección, Alcaldía Venustiano Carranza, Cd. de México, C.P. 15600	49	
7		Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Zacatecas.	Plantel CONALEP 137 Fresnillo	Palomar N° 715, Col. Industrial, Fresnillo, Zacatecas. C.P. 99030	30
8		Av. México N° 10-A, Fracc. Dependencias Federales, Guadalupe, Zacatecas. C.P. 98618	Plantel CONALEP 326 Mazapil	Venustiano Carranza s/n, Col. Centro, Mazapil, Zacatecas. C.P. 98230	15

**TOTAL: 349**

**Partida 2. Auditoría de seguimiento y ampliación para la Certificación bajo la Norma ISO 21001:2018**

Normalización y Certificación NYCE, S.C. otorgaría el servicio de Auditoría Externa de seguimiento y ampliación de 165 unidades administrativas y 36 unidades administrativas de incorporación en la Norma ISO 21001:2018.

Para efectos, de la certificación inicial en la Norma ISO 21001:2018, se consideran 12 programas educativos, a saber:

1. Autotrónica.
2. Electromecánica Industrial.
3. Informática.
4. Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo.
5. Mantenimiento de Sistemas Electrónicos.
6. Enfermería General.
7. Administración.
8. Asistente Directivo.
9. Contabilidad.
10. Alimentos y Bebidas.
11. Turismo.
12. Química Industrial

El servicio se llevaría a cabo tomando en cuenta que:

- 1. El Colegio actualmente cuenta con un Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Integrado bajo un esquema multi-sitio;** con una estructura documental homologada a nivel nacional emanados de Oficinas Nacionales, como es el manual, objetivos, política de la calidad y un mapa de procesos del Sistema de Gestión, todo ello alineado a la Norma ISO 21001:2018.

Su estructura de operación actual se conforma de Oficinas Nacionales CONALEP (1) con 22 Unidades Administrativas, 30 Colegios Estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, 313 Planteles y 8 Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST).

Para efecto de esta Auditoría se consideran 32 Planteles de 3 Colegios Estatales (Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí) y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y en su caso las unidades administrativas que dirigen los procesos sustantivos en el ámbito de Oficinas Nacionales (actualmente certificadas), a saber: Modelo Académico, en el que se consideran los documentos curriculares para la prestación del servicio educativo, para la formación de Profesionales Técnicos Bachiller, en la modalidad presencial. Así como la emisión de la normativa académica, de servicios escolares y de vinculación para la prestación del servicio en los Centros Educativos.

## 2. Alcance de certificación es el siguiente:

Formación de Profesionales Técnicos Bachiller en los programas educativos de: Administración, Asistente Directivo, Alimentos y Bebidas, Autotrónica, Contabilidad, Enfermería General, Electromecánica Industrial, Turismo, Informática, Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo, Mantenimiento de Sistemas Electrónicos, Química Industrial en la modalidad presencial..

### Unidades Administrativas certificadas en ISO 21001:2018

No.	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Dirección	Persona l adminis- trativo	Persona l docente	Oferta Educativa
1		Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		621	0	
2	Aguascalientes	Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Aguascalientes	Lic. Manuel G. Escobedo No.503 Col. Héroes, Aguascalientes, Ags. C.P.20190	45	0	Administración Asistente Directivo Contabilidad Electromecánica Industrial Enfermería General Informática Mantenimiento de Sistemas Electrónicos Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo Turismo
3	Aguascalientes	Plantel Aguascalientes II	Gregorio Ruiz Velasco N° 301, Cd. Industrial Aguascalientes, Ags. C.P. 20290	28	103	Asistente Directivo Enfermería General
4	Aguascalientes	Plantel Aguascalientes III	Sebastián de Lara N° 103, Fracc. Villas de Nuestra Sra. de la Asunción, Aguascalientes, Ags. C.P. 20126	18	28	Administración Electromecánica Industrial Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
5	Aguascalientes	Plantel Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	5 de mayo esq. Francisco I. Madero, Col. Ejidal Jesús María, Ags. C.P. 20928	19	34	Contabilidad
6	Aguascalientes	Plantel Prof. J. Refugio Esparza Reyes	Cosío Norte N° 201, Zona Centro, Aguascalientes, Ags. C.P. 20000	35	69	Informática Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
7	Aguascalientes	Plantel Tepezalá	Av. El Chayote esq. Arroyo Hondo s/n, Col. Felipe González, Tepezalá, Ags. C.P. 20602	13	15	Informática
8	Aguascalientes	Plantel Aguascalientes IV	Loma Huasteca esq. Loma de la Plata s/n, Fracc. Lomas del Mirador, Aguascalientes, Ags. C.P. 20299	9	25	Turismo
9	Ciudad de México	Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México	Av. Azcapotzalco N°. 58 Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11410	87	0	Administración Alimentos y Bebidas Asistente Directivo Contabilidad Electromecánica Industrial Enfermería General Informática Mantenimiento de Sistemas Electrónicos Química Industrial

						Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo Turismo
10	Ciudad de México	Plantel CONALEP Tlalpan II	Jesús Lecuona N° 98, Col. Ampliación Miguel Hidalgo, Alcaldía Tlalpan, Cd. de México, C.P. 14250	40	61	Administración Electromecánica Industrial Química Industrial
11	Ciudad de México	Plantel CONALEP Tláhuac	Mar de los Vapores Mz. 181 Lt. 4, Col. Ampliación Selene, Alcaldía Tláhuac, Cd. de México, C.P. 13430	45	57	Contabilidad Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
12	Ciudad de México	Plantel Ing. José Antonio Padilla Segura III	Calle de La Borrasca s/n, Col. Acueducto de Guadalupe, Alcaldía Gustavo A. Madero, Cd. de México, C.P. 07270	52	64	Asistente Directivo Química Industrial
13	Ciudad de México	Plantel Iztapalapa I	Av. Yucatán N° 25, Col. San Sebastián Tecoloxtitlan, Alcaldía Iztapalapa, Cd. de México, C.P. 09520	63	54	Asistente Directivo
14	Ciudad de México	Plantel Magdalena Contreras	Calle Durango N.° 17, Col. San Francisco, Alcaldía La Magdalena Contreras, Cd. de México, C.P. 10820	44	76	Alimentos y Bebidas Contabilidad Informática
15	Ciudad de México	Plantel Álvaro Obregón I	Prolongación Av. 5 de Mayo N° 615, Col. Lomas de Tarango, Alcaldía Álvaro Obregón, Cd. de México C.P. 01620	36	69	Electromecánica Informática
16	Ciudad de México	Plantel Álvaro Obregón II	Av. Rómulo O'Farril esq. Calzada de Las Águilas, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, Cd. de México, C.P. 01710	42	83	Asistente Directivo Contabilidad Informática
17	Ciudad de México	Plantel Iztapalapa IV	Damiana esq. Finisachi s/n, Unidad Cananea, Col. El Molino, Alcaldía Iztapalapa, Cd. de México, C.P. 09960.	43	52	Contabilidad Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
18	Ciudad de México	Plantel Centro México Canadá del CONALEP	Macario Gaxiola s/n, Col. San Pedro Xalpa, Alcaldía Azcapotzalco, Cd. de México, C.P.02710	48	73	Contabilidad Informática

						Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
19	Ciudad de México	Plantel Tlalpan I	Calle del Río N° 1, Col. Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan, Cd. de México, C.P. 14050	64	89	Alimentos y Bebidas Informática
20	Ciudad de México	Plantel Milpa Alta	Prolongación Zaragoza s/n Barrio San Juan, Col. San Pablo Oztotepec, Alcaldía Milpa Alta, Cd. de México, C.P. 12400	48	68	Asistente Directivo Contabilidad Enfermería General
21	Ciudad de México	Plantel Santa Fe	Av. Juárez N° 6 esq. Av. Prolongación 16 de Septiembre, Col. Las Tinajas, Alcaldía Cuajimalpa, Cd. de México, C.P. 05370	43	76	Asistente Directivo Informática Informática
22	Estado de México	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú s/n, Col. San Juan Atlamica, Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C.P. 54729	148	47	Administración Alimentos y Bebidas Autotrónica Contabilidad Electromecánica Industrial Enfermería General Informática Química Industrial Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo Turismo
23	Estado de México	Plantel Atizapán I	Av. Ruiz Cortines s/n esq. Teotihuacán, Col. Lomas de Atizapán Atizapán, Méx. C.P. 52977	38	74	Autotrónica Informática
24	Estado de México	Plantel Atlacomulco	Circuito Vial Oriente Dr. Jorge Jiménez Cantú s/n Atlacomulco, Méx. C.P. 50450	26	47	Electromecánica Industrial
25	Estado de México	Plantel Gustavo Baz-Tlalnepantla	Vía Gustavo Baz s/n, Fracc. Valle Hermoso Tlalnepantla de Baz, Méx. C.P. 54010	46	75	Informática Química Industrial
26	Estado de México	Plantel Del Sol	Aurelio Ramos 5ª avenida s/n, Col. Del Sol Cd. Nezahualcóyotl, Méx. C.P. 57200	32	53	Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
27	Estado de México	Plantel Los Reyes la Paz	Carretera México-Texcoco Km. 25.5 Col. San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Méx. C.P. 56400	35	76	Autotrónica

						Contabilidad
28	Estado de México	Plantel Ecatepec II	Av. Manuel A. Camacho s/n, Col. México Independiente Ecatepec, Méx. C.P. 55245	34	65	Administración Contabilidad Informática Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
29	Estado de México	Plantel Cuautitlán I	Av. 1° de Mayo N° 2, Col. Centro Urbano Cuautitlán Izcalli, Méx. C.P. 54720	66	146	Alimentos y Bebidas Enfermería General Turismo
30	Estado de México	Plantel Lerma	Juan Aldama N° 10, Col. Guadalupe Lerma, Méx. C.P. 52000	30	62	Informática Química Industrial
31	Estado de México	Plantel Chimalhuacán	Ameyalco s/n, Barrio Tlatel Xochitenco Chimalhuacán, Méx. C.P. 56366	29	45	Contabilidad Electromecánica Industrial Informática
32	Estado de México	Plantel Naucalpan I	Prolong. Miguel Negrete s/n, San Rafael Chamapa 6ª Sección Naucalpan, Méx. C.P. 53690	38	66	Alimentos y Bebidas Contabilidad Turismo Informática
33	Estado de México	Plantel Nezahualcóyotl I	Plaza San Pedro, San Jacinto y Plaza Villa de Madrid s/n, Fracc. Plazas de Aragón, Cd. Nezahualcóyotl, Méx. C.P. 57139	38	59	Enfermería General
34	Estado de México	Plantel Valle de Aragón	Prol. Miguel Alemán 117-A entre Durango y Ferrocarril, Col. Chamizal Ecatepec, Méx. C.P. 55270	34	37	Contabilidad
35	Estado de México	Plantel Nicolás Romero	Margarita Maza de Juárez s/n, Col. Juárez 1ª Sección Villa Nicolás Romero, Méx. C.P. 54400	30	79	Administración Soporte y Mantenimiento de Cómputo
36	Estado de México	Plantel Atizapán II	Av. Ruiz Cortines s/n esq. Teotihuacán, Col. Lomas de Atizapán Atizapán, Méx. C.P. 52977	31	53	Electromecánica Industrial Soporte y Mantenimiento de Cómputo
37	Estado de México	Plantel Tlalnepantla III	Calle 10 s/n, Fracc. El Olivo II Tlalnepantla, Méx. C.P. 54110	26	37	Enfermería General
38	Estado de México	Plantel Huixquilucan	Km. 1.5 Carretera Huixquilucan-Zacamulpa. Col. San Juan Bautista, Huixquilucan, Méx. C.P. 52760	20	51	Autotrónica Contabilidad
39	Estado de México	Plantel Coacalco	Bosques Central N° 179, Fracc. Bosques del Valle 2da. Sección Coacalco, Méx. C.P. 55717	38	84	Contabilidad Informática Química Industrial



40	Estado de México	Plantel Tecámac	Temascalcingo s/n, Col. San José Hueyotenco Tecámac, Méx. C.P. 55740	31	57	Química Industrial
41	Estado de México	Plantel Ecatepec III	Av. Venustiano Carranza esq. Fco. Villa s/n Col. Guadalupe Victoria Ecatepec, Méx. C.P. 55010	29	72	Autotrónica Contabilidad
42	Estado de México	Plantel Tultitlán	Calle Cipreses s/n Via José López Portillo Km. 6. Col. Lázaro Cárdenas, Tultitlán, Méx. C.P. 54900	35	52	Autotrónica
43	Estado de México	Plantel Santiago Tilapa	Av. Ejército del Trabajo N° 574, Comunidad de Santiago Tilapa Tianguistenco, Méx. C.P. 52650	21	38	Contabilidad
44	Estado de México	Plantel El Oro	Av. Central L-13 y 14 Zona Industrial, El Oro, Méx. C.P. 50600	17	39	Autotrónica Contabilidad Informática
45	Estado de México	Plantel Villa Victoria	Carretera Villa Victoria El Oro San Pedro del Rincón Km 2.5 Villa Victoria, Méx. C.P. 50960	26	60	Autotrónica Contabilidad Enfermería General
46	Estado de México	Plantel Nezahualcóyotl II	Circuito Rey Neza s/n y 4ta. Av., Col. Benito Juárez Cd. Nezahualcóyotl, Méx. C.P. 57000	27	51	Autotrónica
47	Estado de México	Plantel Ecatepec I	Cerrada CONALEP s/n, Col. Cd. Cuauhtémoc Ecatepec, Méx. C.P. 55067	35	53	Informática Electromecánica Industrial
48	Estado de México	Plantel Tlalnepantla II	Alpino Tláloc s/n La Presa 3ª Sección, Col. Lázaro Cárdenas Tlalnepantla, Méx. C.P. 54170	24	38	Autotrónica
49	Estado de México	Plantel Ing. Bernardo Quintana Arrijoja	Av. Dr. Jorge J. Cantú N° 1000 Sur, Col. San Juan Atlámica Cuautitlán Izcalli, Méx. C.P. 54729	55	117	Contabilidad Informática
50	Estado de México	Plantel Santiago Tianguistenco	Ponciano Díaz N° 104, Col. Centro Santiago Tianguistenco, Méx. C.P. 52600	23	57	Electromecánica Industrial Informática
51	Estado de México	Plantel Toluca	Av. Fraternidad s/n, Ex-Rancho los Uribe Toluca, Méx. C.P. 50100	35	75	Electromecánica Industrial
52	Estado de México	Plantel Temoaya	Km. 1 Carretera Centro Ceremonial Otomí s/n Temoaya, Méx. C.P. 50850	29	77	Contabilidad Enfermería General

53	Estado de México	Plantel Almoloya del Río	Profesor Agripin García Estrada N° 3, Col. Centro Almoloya del Río, Méx. C.P. 52540	25	70	Autotrónica Enfermería General
54	Estado de México	Plantel Chalco	Calle Huitzilpochtli Mz. 13 Lote 14, Col. Culturas de México Chalco, Méx. C.P. 56600	34	73	Contabilidad Electromecánica Industrial Enfermería General
55	Estado de México	Plantel Ciudad Azteca	Av. Fuego Nuevo s/n, Cd. Azteca 2da. Secc. Ecatepec, Méx. C.P. 55120	45	61	Química Industrial
56	Estado de México	Plantel El Zarco	Km. 32.5 Carretera México-Toluca Ocoyoacac, Méx. C.P. 52740	19	33	Alimentos y Bebidas Turismo
57	Estado de México	Plantel Ixtapaluca	Vicente Guerrero N° 2, Col. Ayotla Ixtapaluca, Méx. C.P. 56560	29	54	Informática Química Industrial
58	Estado de México	Plantel Naucalpan II	Av. Granjas s/n, Col. Mártires del Río Blanco Naucalpan, Méx. C.P. 53780	29	58	Administración Electromecánica Industrial
59	Estado de México	Plantel Nezahualcōyotl III	Calle San Bartolo N° 149, Col. Ampliación Vicente Villada Cd. Nezahualcōyotl, Méx. C.P. 57760	37	72	Alimentos y Bebidas Informática Turismo
60	Estado de México	Plantel Texcoco	Parcela Escolar s/n, Ejido San José Texopa Texcoco, Méx. C.P. 56200	23	37	Informática
61	Estado de México	Plantel Tlalnepantla I	Av. Exhacienda de Enmedio y Río de los Remedios s/n Col. Prado Vallejo, Tlalnepantla, Méx. C.P. 54170	21	31	Electromecánica Industrial Informática
62	Guanajuato	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato</b>	<b>Av. Mineral de Valenciana N° 201, Parque Industrial Santa Fe, Puerto Interior, Silao Guanajuato. C.P. 36275</b>	53	0	Autotrónica Contabilidad Electromecánica Industrial Enfermería General Informática Turismo
63	Guanajuato	Plantel Celaya	Av. Sur 9 N° 155, Cd. Industrial, Celaya, Gto. C.P. 38010	52	71	Electromecánica Industrial
64	Guanajuato	Plantel Cortázar	Camino a Merino N° 500, Col. Primero es Cortazar, Cortazar, Gto. C.P. 38315	34	39	Electromecánica Industrial
65	Guanajuato	Plantel Felipe Benicio Martínez Chapa	Restauradores s/n, Col. San José de Durán (Los Troncoso), León, Gto. C.P. 37689	41	55	Autotrónica
66	Guanajuato	Plantel Irapuato I	Fiesta Charra s/n, Col. Las Carmelitas, Irapuato, Gto. C.P. 36595	49	64	Electromecánica Industrial
67	Guanajuato	Plantel León II	Av. Obeliscos N° 101, Fracc. Jardines de San Pedro, León, Gto. C.P. 37288	62	64	Turismo
68	Guanajuato	Plantel León III	Marqués s/n, Fracc. Real Providencia, León, Gto. C.P. 37234	24	41	Enfermería General
69	Guanajuato	Plantel San José de Iturbide	Av. Conalep N° 104, Col. Centro, San José Iturbide, Gto. C.P. 37980	32	52	Contabilidad

70	Guanajuato	Plantel Salvatierra	Av. Carretera Estatal Libre Salvatierra-Yuriria Km. 500 s/n, Ejido San Pedro de los Naranjos, Salvatierra, Gto. C.P. 38931	30	34	Informática
71	Guerrero	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	Blvd. Vicente Guerrero s/n (Edificio JACSA) 1er. Nivel, Col. Villa Moderna, Chilpancingo, Guerrero C.P. 39070	46	0	Asistente Directivo Contabilidad Informática Electromecánica Industrial Turismo Enfermería General
72	Guerrero	Plantel Buenavista de Cuellar	De la Campana s/n, Col. Las Palmas, Buenavista de Cuellar, Guerrero. C.P. 40030	11	8	Contabilidad Informática
73	Guerrero	Plantel Chilapa	Av. Constitución N° 2406, Col. Conalep, Chilapa de Álvarez, Guerrero. C.P. 41100	27	21	Contabilidad Informática Electromecánica Industrial Enfermería General
74	Guerrero	Plantel Ometepec	Prolongación Nicolás Bravo N° 43, Barrio de San Antonio, Ometepec, Guerrero. C.P. 41700	30	31	Contabilidad Informática Enfermería General
75	Guerrero	Plantel Tixtla	Ildefonso López, Parra N° 26, Col. Adolfo López Mateos, Tixtla, Guerrero. C.P. 39173	30	13	Informática
76	Guerrero	Plantel Tlapa de Comonfort	Av. Huitzilopochtli s/n, Col. Pirámides de Contlalco, Tlapa de Comonfort. C.P. 41300	12	17	Informática Enfermería General
77	Guerrero	Plantel Zihuatanejo	El Hujal N° 29, Col. El Hujal, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. C.P. 40880	34	51	Informática Turismo Asistente Directivo Electromecánica Industrial
78	Jalisco	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	Salvador Vargas N° 3035, Col. Paseos del Sol, Zapopan, Jalisco. C.P. 45079	63	0	Alimentos y Bebidas Asistente Directivo Autotrónica Contabilidad Electromecánica Industrial Enfermería General Informática Mantenimiento de Sistemas Electrónicos Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo Turismo
79	Jalisco	Plantel Arandas	Gustavo Díaz Ordaz N° 40, Col. Lindavista, Arandas, Jalisco. C.P. 47180	22	43	Asistente Directivo Informática
80	Jalisco	Plantel Lic. Francisco Medina Ascencio-México-Italiano	Felipe Ruvalcaba s/n, Col. Paseos del Sol, Zapopan, Jalisco. C.P. 45070	45	49	Electromecánica Industrial Mantenimiento de Sistemas Electrónicos Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
81	Jalisco	Plantel Puerto Vallarta	Viena N° 111, Esq. Av. Fco. Villa, Col. Las Gaviotas, Puerto Vallarta, Jalisco. C.P. 48310	33	45	Alimentos y Bebidas Informática

82	Jalisco	Plantel José María Martínez R.	Blvd. Salvador Esquer Apodaca N° 36, Col. Obrera Benito Juárez 2da Etapa, Tamazula de Gordiano, Jalisco. C.P. 49653	30	33	Contabilidad Informática
83	Jalisco	Plantel Tlaquepaque	Esteban Ramírez N° 220, Esq. J. Álvarez del Castillo, Col. Residencial La Soledad, Tlaquepaque, Jalisco. C.P. 45525	38	51	Contabilidad Informática
84	Jalisco	Plantel Puerto Vallarta II	Av. Federación N° 412, Col. Colinas Universitarias, Puerto Vallarta, Jalisco. C.P. 48280	19	33	Turismo
85	Jalisco	Plantel Guadalajara II	Isla Salomón N° 2553, Col. Jardines del Sur, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44950	34	59	Asistente Directivo Contabilidad Informática
86	Jalisco	Plantel Jalostotitlán	Loma del Realengo s/n, Col. La Manzanilla, Jalostotitlán, Jalisco. C.P. 47120	16	22	Contabilidad Informática
87	Jalisco	Plantel Juanacatlán	Km. 1 Carretera Ex Hacienda de Zapotlanejo s/n, Col. Tateposco, Juanacatlán, Jalisco. C.P. 45880	24	51	Autotrónica Contabilidad Informática
88	Jalisco	Plantel Profa. Idolina Gaona de Cosío-Tonalá	Dunas Norte N° 180, Col. Lomas del Camichin, Tonalá, Jalisco. C.P. 45417	28	68	Enfermería General
89	Jalisco	Plantel Zapopan	Francisco Villa s/n Esq. Av. Patria, Col. Loma Bonita Ejidal, Zapopan, Jalisco. C.P. 45085	28	66	Alimentos y Bebidas Turismo
90	Jalisco	Plantel La Barca.	Avenida Conalep N° 90, Col. San Antonio, La Barca, Jalisco. C.P. 47910	14	36	Contabilidad Enfermería General
91	Jalisco	Plantel Ajijic-Chapala	Carretera Libramiento Chapala Ajijic N° 202, Ajijic, Jalisco. C.P. 45900	19	23	Informática Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
92	Jalisco	Plantel Guadalajara I	Bajío N° 115, Col. Las Juntas, Tlaquepaque, Jalisco. C.P. 45590	26	54	Contabilidad Electromecánica Industrial
93	Jalisco	Plantel Lagos de Moreno	Av. Conalep s/n, Carr. Lagos La Unión, Lagos de Moreno, Jalisco. C. P. 47480	32	80	Electromecánica Industrial Enfermería General Informática
94	Michoacán	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	Av. San José del Cerrito N° 2750, Col. San José del Cerrito, Morelia, Michoacán. C.P. 58341	18	0	Alimentos y Bebidas Asistente Directivo Contabilidad Electromecánica Industrial Enfermería General Informática Mantenimiento de Sistemas Electrónicos Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo Turismo Administración
95	Michoacán	Plantel CONALEP Apatzingán	Francisco Primo de Verdad s/n, Miguel Hidalgo, Apatzingán de la Constitución, Mich. C.P. 60670	31	35	Contabilidad Electromecánica Industrial

						Informática
96	Michoacán	Plantel CONALEP Ciudad Hidalgo	Av. de Los Fresnos s/n, Cd. Hidalgo, Mich. C.P. 61134	10	12	Contabilidad Enfermería General Informática
97	Michoacán	Plantel CONALEP La Piedad	C. Cuitzeo N° 325, Col. Vasco de Quiroga, La Piedad, Mich. C.P. 59380	29	33	Contabilidad Enfermería General Informática
98	Michoacán	Plantel CONALEP Lázaro Cárdenas	Av. Galeanas N° 135, Col 600 casas, Lázaro Cárdenas, Mich. C.P. 60954	34	38	Administración Enfermería General Informática
99	Michoacán	Plantel CONALEP Los Reyes	Circuito José María Martínez N° 40, Col. Francisco J. Mújica, Santa Clara de Valladares, Mich. C.P. 59963	19	15	Asistente Directivo Informática Enfermería General
100	Michoacán	Plantel CONALEP Morelia I	Av. Cd. Industrial N° 535, Cd. Industrial, Morelia, Mich. C.P. 58200	42	39	Alimentos y Bebidas Contabilidad Turismo
101	Michoacán	Plantel CONALEP Morelia II	Juan A. Gutiérrez N° 800, Morelia, Mich. C.P. 58140	41	59	Enfermería General Mantenimiento de Sistemas Electrónicos Soporte y Mantenimiento de Cómputo
102	Michoacán	Plantel CONALEP Pátzcuaro	Carretera Libre Federal Pátzcuaro-Morelia N° 512, Col, Morelos, Pátzcuaro, Mich. C.P. 61609	32	25	Electromecánica Industrial Enfermería General Informática
103	Michoacán	Plantel CONALEP Sahuayo	Av. Panamá N° 567, Fracc. J. Trinidad Barragan, Sahuayo, Mich. C.P. 59020	22	21	Enfermería General Informática
104	Michoacán	Plantel CONALEP Uruapan	Km. 7 Carretera Libre Uruapan-Pátzcuaro, Col. Toreo El Alto, Uruapan, Michoacán. C.P. 60222	23	25	Contabilidad Electromecánica Industrial Enfermería General
105	Michoacán	Plantel CONALEP Zacapu	Cerrada de CONALEP N° 131, Col. Parque Industrial, Zacapu, Mich. C.P. 58635	25	22	Contabilidad Electromecánica Industrial Soporte y Mantenimiento de Equipo de Computo
106	Michoacán	Plantel CONALEP Zamora	Av. Tancitaro N° 380, Col. San Joaquín, Zamora, Mich. C.P. 59619	25	22	Electromecánica Industrial Informática
107	Michoacán	Plantel CONALEP Zitácuaro	Carretera Libre Federal N° 15 Zitácuaro-Toluca, Km. 87.5, Ranchería el Polvorín, Zitácuaro, Mich. C.P. 61527	24	34	Electromecánica Industrial Enfermería General Informática
108	Morelos	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	Av. Plutarco Elías Calles N° 13 esq. Álvaro Obregón, Col. Club de Golf, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62030	14	0	Administración Alimentos y Bebidas Asistente de Directivo Contabilidad Informática
109	Morelos	Plantel CONALEP Cuernavaca	Carretera México-Acapulco Km. 94, Col. Chipitlán, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62070	29	57	Administración
110	Morelos	Plantel CONALEP Cuautla	Priv. Lázaro Cárdenas N° 4-C, Col. Eusebio Jáuregui, Cuautla, Morelos. C.P. 62748	29	49	Contabilidad Informática

111	Morelos	Plantel CONALEP Temixco	Av. Conalep N° 28, Col. Azteca, Temixco, Morelos. C.P. 62588	37	57	Informática Alimentos y Bebidas
112	Morelos	Plantel CONALEP Tepoztlán	Carretera Tepoztlán-Yautepec Km. 7.5 (frente a las minas del Tezontle), Tepoztlán, Morelos. C.P. 62520	19	27	Alimentos y Bebidas
113	Morelos	Plantel CONALEP Jiutepec	Exuberancia s/n, Col. Esmeralda, Jiutepec, Morelos. C.P. 62555	19	41	Asistente Directivo
114	Nayarit	Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Nayarit	Av. Tecnológico N° 3708, entre Atlantida y Av. Palomas, Fracc. Miguel Hidalgo, Tepic, Nayarit. C.P. 63193	25	0	Administración Alimentos y Bebidas Contabilidad Enfermería General Informática Turismo
115	Nayarit	Plantel Bahía de Banderas	Valle de Orizaba N° 114, Fracc. Valle Dorado, Bahía de Banderas, Nayarit. C.P. 63735	16	20	Administración Alimentos y Bebidas Turismo Informática
116	Nayarit	Plantel Peñita de Jaltemba	Km. 92 Carretera Tepic-Puerto Vallarta, Peñita de Jaltemba, Compostela, Nayarit. C.P. 63720	18	18	Administración Alimentos y Bebidas Turismo
117	Nayarit	Plantel Tepic	Av. de las Torres N° 3, Col. Lomas de la Cruz, Tepic, Nayarit. C.P. 63035	47	58	Contabilidad Informática
118	Nayarit	Plantel Tepic II	Alejandrina esq. Topacio, Col. Villas de la Cantera, Tepic, Nayarit. C.P. 63173	20	20	Administración Enfermería General Informática
119	Quintana Roo	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	Av. Benito Juárez N° 108, Col. Centro, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo. C.P. 77000	100	0	Administración Alimentos y Bebidas Enfermería General Turismo
120	Quintana Roo	Plantel Lic. Jesús Martínez Ross- Chetumal	Av. Insurgentes N° 730 con calle Flor de Mayo, Col. Rafael E. Melgar, Chetumal, Quintana Roo. C.P. 77020	86	88	Enfermería General
121	Quintana Roo	Plantel Cancún	Av. Ing. García de la Torre Lote 4, Supermanzana 1, Col. Centro, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77500	53	68	Alimentos y Bebidas
122	Quintana Roo	Plantel Cozumel	Av. Lic. Pedro Joaquín Coldwell s/n entre calle 21 Sur y 23 Sur, Col. Independencia, Cozumel, Quintana Roo. C.P. 77664	37	38	Turismo
123	Quintana Roo	Plantel Felipe Carrillo Puerto	Calle 77 y 73 entre las calles 26 y 30, Col. Plan de Guadalupe, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. C.P. 77215	33	29	Alimentos y Bebidas
124	Quintana Roo	Plantel Cancún II	Región 228, Manzana 05, Lote 01, Zona VI, Av. 20 de Noviembre por calle 61, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77516	45	59	Administración
125	Quintana Roo	Plantel Playa del Carmen	Supermanzana 079, Manzana 033, Lote 003, Av. Tecnológico, Col. La Guadalupe, Playa del Carmen, Quintana Roo. C.P. 77710	31	22	Alimentos y Bebidas
126	Quintana Roo	Plantel Cancún III	Supermanzana 253, Manzana 08, Lote 01, Zona VI, Calle Mirlo entre calle Ruiseñor y calle Pinzón, Fraccionamiento Galaxia del Sol, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77518	41	38	Enfermería General

127	Quintana Roo	Plantel Cancún IV	Supermanzana 249, Manzana 137, Lote 4-01, Entre Av. El Cedral y Av. Sacbé, Fraccionamiento Privadas SACBÉ, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77518	35	0	Alimentos y Bebidas
128	Sinaloa	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	Carretera Culiacán Imala Km. 2, Culiacán Sinaloa. C.P. 80014	45		Administración Asistente Directivo Autotrónica Contabilidad Informática Turismo
129	Sinaloa	Plantel Ing. Juan de Dios Bátiz-Culiacán	Blvd. De los Azahares y Av. Del Paraíso s/n, Fracc. Bugambilias, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80148	56	57	Administración Asistente Directivo Turismo Informática
130	Sinaloa	Plantel El Carrizo	Domicilio conocido, Poblado Chihuahuita, Ahome, Sinaloa.	26	15	Autotrónica Contabilidad
131	Sinaloa	Plantel Guasave	Blvd. Juan de Dios Bátiz Paredes N° 304, Acera Norte, Col. Bugambilias, Guasave, Sinaloa. C.P. 81000	39	27	Asistente Directivo Informática
132	Tabasco	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	Macayos N° 102, 1ro. y 2do. Piso, Col. José María Pino Suárez, Villahermosa, Tabasco. C.P. 86029	38	0	Administración Alimentos y Bebidas Electromecánica Industrial Enfermería General Informática Mantenimiento de Sistemas Electrónicos Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo Turismo Química Industrial
133	Tabasco	Plantel Cárdenas	Profra. Rosario Gil González s/n, Cárdenas, Tabasco. C.P. 86500	39	67	Mantenimiento de Sistemas Electrónicos Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo Enfermería General
134	Tabasco	Plantel Comalcalco	Blvd. Leandro Rovirosa Wade, Av. ÚNETE s/n, Col. Centro, Comalcalco, Tabasco. C.P. 86300	3	33	Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo Química Industrial
135	Tabasco	Plantel Lic. Manrique Dagdug Urgell	Av. De la Juventud s/n, Huimanguillo. Tabasco. C.P. 86400	21	47	Administración Informática
136	Tabasco	Plantel Macuspana	Prolongación Alatorre s/n, Col. Ateos, Macuspana, Tabasco. C.P. 86700	21	46	Administración Enfermería General
137	Tabasco	Plantel Paraíso	Prolongación Santos Degollado s/n, Col. Limoncito, Paraíso, Tabasco C.P. 86600	29	51	Turismo Química Industrial
138	Tabasco	Plantel Villahermosa I	Congreso de Chilpancingo s/n, Fracc. Insurgentes, Ciudad Industrial, Villahermosa, Tabasco. C.P. 86280	26	62	Electromecánica Industrial
139	Tabasco	Plantel Villa Hermosa II	Anillo Periférico N° 602, Col. 1ro de Mayo, C.P. 86190	33	73	Administración Alimentos y Bebidas Turismo

140	Tamaulipas	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas	Camino Vecinal N° 3381, Fracc. Villarreal, Cd. Victoria, Tamaulipas, México. C.P. 87027	59	0	Administración Autotrónica Asistente Directivo Contabilidad Electromecánica Industrial Informática Mantenimiento de Sistemas Electrónicos Química Industrial Soporte y Mantenimiento de Equipo de Computo
141	Tamaulipas	Plantel 054 Tampico	Gral. Emilio Zapata y Gral. Lucio Blanco S/N, Col. José López Portillo, Tampico, Tamaulipas, México. C.P. 89338	65	68	Autotrónica Informática Química Industrial
142	Tamaulipas	Plantel 055 Matamoros	Av. de la Industria S/N Parque Industrial del Norte, H. Matamoros, Tamaulipas, México. C.P. 87316	41	64	Informática Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
143	Tamaulipas	Plantel 127 Ciudad Mante	Calle Libertad N° 1600 Norte Fracc. Cerro del Bernal, Cd. Mante, Tamaulipas, México. C.P. 89818	41	38	Autotrónica Contabilidad Informática
144	Tamaulipas	Plantel 129 Reynosa	Calle Londres entre Múnich y Berlín S/N, Col. La Cañada, Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88700	51	53	Asistente Directivo Electromecánica Industrial Informática Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
145	Tamaulipas	Plantel 172 Ciudad Victoria	Av. Norberto Treviño Zapata N° 3320, Fracc. Villarreal, Cd. Victoria, Tamaulipas, México. C.P. 87027	44	42	Administración Autotrónica Informática
146	Tamaulipas	Plantel 200 Río Bravo	Carretera Matamoros-Mazatlán Km. 72 Ejido 1° de Mayo, Río Bravo, Tamaulipas, México. C.P. 88940	30	49	Autotrónica Informática
147	Tamaulipas	Plantel 246 Nuevo Laredo	Prolongación Río Grande y Chicago N° 7041, Parque Industrial Río Grande, Nuevo Laredo, Tamaulipas, México. C.P. 88000	32	57	Contabilidad Electromecánica Industrial Informática Soporte y Mantenimiento de Equipo de Computo
148	Tamaulipas	Plantel 259 Miguel Alemán	Av. Los Aldamas S/N Av. Las Torres, Fracc. Los Naranjos, Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas, México. C.P. 88300	21	24	Autotrónica Contabilidad Informática
149	Tlaxcala	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala	Xicoténcatl N° 80, Santa María Ixtulco, Tlaxcala, Tlaxcala. C.P. 90105	18	0	Contabilidad Electromecánica Industrial Informática
150	Tlaxcala	Plantel Amaxac de Guerrero	Vicente Guerrero N° 59, Col. Centro, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala. C.P. 90620	33	69	Electromecánica Industrial

151	Tlaxcala	Plantel Teacalco	Leonarda Gómez Blanco s/n, Santa Apolonia Teacalco, Tlaxcala. C.P. 90710	20	45	Contabilidad
152	Tlaxcala	Plantel Zacualpan	Km. 3.5 Carretera Tepeyanco-Villa Alta, Zacualpan, Tlaxcala. C.P. 90738	26	70	Informática
153	Veracruz	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz	Francisco González Bocanegra N° 37, Col. Adalberto Tejeda, Xalapa, Veracruz. C.P. 91070	107	0	Administración Asistente Directivo Contabilidad Electromecánica Industrial Enfermería General Informática Mantenimiento de Sistemas Electrónicos Química Industrial Turismo Soporte y Mantenimiento de Equipo de Computo
154	Veracruz	Plantel 177 Poza Rica	Misantla s/n, Col. Arroyo del Maíz, Poza Rica, Veracruz. C.P. 93230	44	64	Electromecánica Industrial Contabilidad Turismo
155	Veracruz	Plantel 165 Lic. Jesús Reyes Heróles	2ª de General Silva y Nacional s/n, Congregación Santiago de la Peña, Tuxpan, Veracruz. C.P. 92770	34	42	Enfermería General Informática
156	Veracruz	Plantel 201 Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas	Av. Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas s/n, Col. Buenavista, San Andrés Tuxtla, Veracruz. C.P. 95790	26	36	Administración Enfermería General Informática
157	Veracruz	Plantel 252 Ricardo Flores Magón	Vicente M. Corona s/n, Col. El Espinal, Orizaba, Veracruz. C.P. 94330	43	82	Electromecánica Industrial Informática Turismo Química Industrial
158	Veracruz	Plantel 057 Veracruz I	Paseo Floresta Ote. s/n esq. Bahamas, Fracc. Floresta, Veracruz, Veracruz. C.P. 91948	52	59	Electromecánica Industrial Informática Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
159	Veracruz	Plantel 058 Don Juan Osorio López	Av. Universidad Km. 9.5 Carretera Coatzacoalcos-Minatitlán, Col. El Tesoro, Coatzacoalcos, Veracruz. C.P. 96536	28	58	Mantenimiento de Sistemas Electrónicos Química Industrial Soporte y Mantenimiento de Equipo de Computo
160	Veracruz	Plantel 103 Cándido Aguilar Vargas	Domicilio conocido Villa Gral. Miguel Alemán, Atoyac, Veracruz. C.P. 94965	20	18	Electromecánica Industrial Informática Soporte y Mantenimiento de Equipo de Computo
161	Veracruz	Plantel 104 Juan Díaz Covarrubias	Conalep N° 1, Col. Obrera, Juan Díaz Covarrubias, Hueyapan de Ocampo, Veracruz. C.P. 95850	24	29	Contabilidad Electromecánica Industrial Informática
162	Veracruz	Plantel 122 Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán	Av. Río Papaloapan s/n, Col. Francisco Villa, Carlos A. Carrillo, Veracruz. C.P. 95347	23	23	Electromecánica Industrial Enfermería General Informática
163	Veracruz	Plantel 144 Veracruz II	Prol. Cuahtémoc s/n esq. Verduzco, Fracc. Los Pinos, Veracruz, Veracruz. C.P. 91870	40	54	Administración Informática

164	Veracruz	Plantel 162 Manuel Rivera Cambas	Jorge Cerdán N° 32, Col. El Mirador, Xalapa, Veracruz. C.P. 91170	47	46	Asistente Directivo Turismo Informática
165	Veracruz	Plantel 244 Manuel Maples Arce	Av. 16 de Septiembre s/n, Col. Centro, Papantla, Veracruz. C.P. 93400	29	29	Administración Informática Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
					<b>6342</b>	<b>7467</b>

Fuente: Dirección de Modernización Administrativa y Calidad. Fecha: junio 2025

No.	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Dirección	Personal administrativo	Personal docente	Oferta Educativa
1	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Coahuila. Blvd. Moctezuma No. 1491, Fracc. Los Pinos. Saltillo, Coahuila. C.P. 25204	Plantel Saltillo II	Blvd. Miguel Hidalgo s/n, Col. Miguel Hidalgo. C.P. 25096	30	58	Informática
2	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato. Av. Mineral de Valenciana N° 201, Parque Industrial Santa Fe, Puerto Interior, Silao Guanajuato. C.P. 36275	Plantel Acámbaro.	Av. Carretera Acámbaro-Salvatierra Kilómetro 2.5 s/n, Ranchería Jesús Ruiz Ruiz (San Miguel), Acámbaro, Gto. C.P. 38787	30	44	Enfermería General
3		Plantel Moroleón	Salvador Díaz Miron N° 175, Col. Villas del Sur, Moroleón, Gto. C.P. 38827	20	34	Enfermería General
4		Plantel Pénjamo	Av. Conalep N° 7, Col. Bellavista, Pénjamo, Gto. C.P. 36906	25	32	Administración
5		Plantel Silao	Noria de Sopeña s/n, Col. Sopeña, Silao, Gto. C.P. 36119	31	51	Informática
6		Plantel Salamanca	Av. Conalep N° 210, Ranchería Los Conejos (San Nicolás de Uruétaro), Salamanca, Gto. C.P. 36880	22	32	Informática
7		Plantel San Felipe	Antón Gaytán N° 102, Col. La Florida, San Felipe, Gto. C.P. 37600	22	19	Administración
8		Plantel Valle de Santiago	Pípila s/n, Col. Camébaro, Valle de Santiago, Gto. C.P. 38400	36	49	Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
9		Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero Blvd. Vicente Guerrero s/n (Edificio JACSA) 1er. Nivel, Col. Villa Moderna, Chilpancingo, Guerrero C.P. 39070	Plantel Acapulco II	Carretera Nacional, Cayaco, Puerto Márquez Km. 6, Fracc. Miramar s/n, Acapulco, Guerrero. C.P. 39907	52	63

10	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	Plantel Acatlán de Juárez	Av. Conalep N° 5, Col. El Plan, Acatlán de Juárez, Jalisco. C.P. 45700	25	31	Asistente Directivo Contabilidad Autotrónica	
11	Salvador Vargas N° 3035, Col. Paseos del Sol, Zapopan, Jalisco. C.P. 45079	Plantel Guadalajara III	Prolongación Av. Patria s/n esq. Montes San Elías, colonia Rancho Nuevo, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44240	28	25	Química Industrial	
12		Plantel Tapalpa	Durazno N° 288, Localidad Atacco, Tapalpa, Jalisco. C.P. 49340	11	17	Turismo	
13	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León	Plantel Lic. Raúl Rangel Frias	Av. Serafín Peña s/n y Emiliano Zapata, Col. Guadalupe Victoria, Guadalupe, N.L. C.P. 67180	57	123	Asistente Directivo Mantenimiento de Sistemas Electrónicos	
14		Plantel Dr. Eduardo Macías Santos	Mariano Arista N° 3301, Col. Vidriera Monterrey, N.L. C.P. 64520	26	57	Contabilidad Enfermería General	
15		Plantel Don José María Hernández Martínez	Av. Arroyo s/n y Art. 123, Fracc. Unidad Laboral San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66440	27	60	Alimentos y Bebidas Contabilidad Turismo	
16		Plantel Don Humberto Lobo Villarreal	Primera avenida N° 900, Col. Santa Martha, Santa Catarina, N.L. C.P. 66350	20	55	Contabilidad Electromecánica Industria Química Industrial	
17		Plantel Don Benjamín Salinas Wastrup	Iris N° 220, Col. Villas de San José, Juárez, N.L. C.P. 67254	22	77	Asistente Directivo Química Industrial	
18		Oscar Arizpe N° 900, Col. Industrias del Vidrio 3er. Sector, San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66470	Plantel Dr. Carlos Canseco González	Gaspar Castaño s/n y Rhodesia del Norte, Col. Villa de San Carlos 2do Sector, Apodaca, N.L. C.P. 66644	33	97	Autotrónica Electromecánica Industria
19		Plantel Don Víctor Gómez Garza	Av. Miguel Ramos Arizpe s/n, Col. Industrial La Silla Guadalupe, N.L. C.P. 67199	25	68	Soporte y Mantenimiento de Equipo de Computo	
20		Plantel Don Carlos Maldonado Elizondo	Calzada Santa Teresa s/n, Fracc. Santa Clara, San Pedro de los Píerros, Santiago, N.L. C.P. 67300	9	18	Alimentos y Bebidas Contabilidad Informática	
21		Plantel Lic. Bárbara Herrera De Garza	Prolongación Aztlán s/n, Col. San Bernabé 8vo. Sector, Monterrey N.L. C.P. 64217	24	51	Enfermería General Informática	
22		Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca.  Av. Conalep N° 137, Ex Hacienda La Experimental, San Antonio de la Cal, Oax. C.P. 71254	Plantel Gral. Antonio de León	Km. 7.5 Carretera Huajuapán-Tehuacán, Santiago de Huajuotitlán, Oaxaca. C.P. 69090	25	57	Contabilidad
23	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa.  Carretera Culiacán Imala Km. 2, Culiacán Sinaloa. C.P. 80014	Plantel Ing. José Antonio Padilla Segura-Culiacán II	Calzada Aeropuerto Km. 7, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80140	44	42	Administración Autotrónica Electromecánica Industria	
24		Plantel Culiacán IV	Carretera Culiacán-Imala Km. 2, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80014	11	8	Informática	
25		Plantel Mazatlán I	Carretera Internacional al Sur Km. 4, Mazatlán, Sinaloa. C.P. 82089	34	33	Informática Turismo	

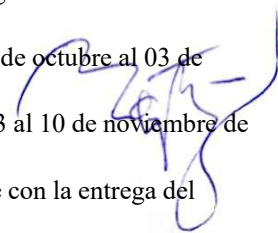
26		Plantel Mazatlán II	Roosevelt N° 519, Col. Centro Mazatlán, Sinaloa. C.P. 82000	38	25	Administración Informática
27		Plantel Juan José Ríos	Carretera Internacional Km. 1,609, Juan José Ríos, Guasave, Sinaloa. C.P. 81110	30	21	Contabilidad Informática Electromecánica Industria
28	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí  Av. Tatanacho N° 717 B, Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78269	Plantel Ing. Manuel Moreno Torres	Av. Promoción N° 215 Manzana 33, Zona Industrial Iera Sección San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78395	47	58	Electromecánica Industria
29		Plantel Ciudad Valles	Calle Décima s/n, Fracc. La Diana Cd. Valles, S.L.P. C.P. 79030	31	58	Enfermería General Informática Administración
30		Plantel Matehuala	Carlos Fuentes N° 201, Fracc. La Providencia Matehuala, S.L.P. C.P. 78796	25	27	Asistente Directivo Electromecánica Industria
31		Plantel Villa de Reyes	Privada Conalep N° 11, Col. San Cristóbal, Villa de Reyes, S.L.P. C.P. 79500	34	33	Electromecánica Industria
32		Plantel Ing. José Antonio Padilla Segura-SLP	Av. Parque Agua Azul N° 1501, Fracc. Foresta Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. C.P. 78438	42	55	Alimentos y Bebidas Asistente Directivo
Fuente: Dirección de Modernización Administrativa y Calidad. Fecha: junio 2025				<b>936</b>	<b>1478</b>	

**Etapas del servicio**

NO	ETAPAS	ACTIVIDADES	OBJETIVOS
1	INICIO	Reunión de apertura entre el proveedor y la contratante, así como recopilación y verificación de información relevante para la auditoría.	<p>El proveedor deberá realizar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Establecer el plan de trabajo que regirá el desarrollo de la auditoría.</li> <li>b) Definir la metodología de seguimiento y los roles de las personas participantes.</li> <li>c) Informar a la contratante sobre la metodología de auditoría, los requisitos de referencia y el proceso de recertificación.</li> <li>d) Presentar, por parte del proveedor, al equipo de auditores; y por parte de la contratante, a los responsables de los procedimientos a auditar.</li> <li>e) El proveedor deberá explicar a la contratante los objetivos específicos que se cubrirán durante la auditoría.</li> <li>f) Describir el proceso completo de auditoría a la contratante.</li> <li>g) Completar en conjunto la Hoja de Datos de la empresa, a fin de verificar posibles cambios para la emisión del certificado.</li> </ul>
2	PREPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	<p>Alcance de la Auditoria</p> <p>Auditoria</p> <p>Reunión final</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) El proveedor deberá evaluar el cumplimiento de los requisitos conforme a las normas aplicables y descritas en el alcance de esta licitación.</li> <li>a) El proveedor deberá dar lectura del informe y aclarar cualquier duda respecto de su contenido.</li> <li>b) El proveedor deberá realizar una presentación en formato libre con el resumen de la auditoría para la contratante.</li> </ul>
3	INFORME FINAL	<p>Plan de Acciones Correctivas</p> <p>Evaluación y Decisión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) El contratante analizará el informe en la reunión final, y solo en caso de existir no conformidades, el contratante remitirá el Plan de las Acciones Correctivas al proveedor por correo electrónico en un plazo de 30 días a partir de finalizado el servicio de auditoría.</li> </ul> <p>El proveedor informara los resultados al contratante.</p>
4	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA	Verificación de correcciones, acciones correctivas u oportunidades para la mejora	<p>Solo en el supuesto, el proveedor deberá dar seguimiento a los resultados de la auditoría, en apego a lo establecido en los objetivos de la auditoría, pudiendo indicar la necesidad correcciones, o de acciones correctivas, u oportunidades para la mejora; y si estas fueron emprendidas por la contratante en el tiempo acordado.</p> <p>El proveedor revisará los informes presentados por la contratante a las personas responsables de la gestión del programa de auditoría y/o al equipo auditor, sobre el estado de las acciones realizadas.</p> <p>El proveedor deberá verificar si se completaron las acciones y su eficacia; a través de una auditoría extraordinaria.</p>

## PROPUESTA TÉCNICA

En respuesta a su solicitud y de acuerdo con la información que nos proporcionó, le presentamos nuestra propuesta para su servicio:

<b>Servicio(s) a proporcionar:</b>	<p>Partida 1: Auditoría Externa de Seguimiento y Ampliación por Muestreo a las 318 Unidades administrativas certificadas bajo la norma ISO 9001:2015, que integran el Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Integrado (SCGCI) del Sistema CONALEP, incluyendo la ampliación a 8 centros educativos adicionales.</p> <p>Partida 2- Auditoría Externa de Seguimiento y Ampliación por Muestreo a las 165 Unidades administrativas certificadas bajo la norma ISO 21001:2018, con ampliación a 32 planteles, 3 Colegios Estatales, y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.</p>
<b>Esquema(s) a evaluar:</b>	<p>Sistema de Gestión de la Calidad NMX-CC-9001-IMNC: 2015   ISO 9001:2015</p> <p>Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas ISO 21001: 2018</p>
<b>Lugar y tiempo de Ejecución del servicio</b>	<p>Responsable de administrar el servicio: La Dirección de Modernización Administrativa y Calidad, será responsable de administrar que el servicio se realice de conformidad con los requerimientos del CONALEP, así como de recibir el producto citado en el numeral 7 del Anexo Técnico 1.</p> <p>Lugar: Modalidad presencial y remota, utilizando las plataformas digitales del Colegio. De conformidad con el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”</p> <p>Fecha de ejecución del servicio ISO 9001. - Durante el período comprendido del 27 de octubre al 03 de noviembre de 2025</p> <p>Fecha de ejecución del servicio ISO 21001. - Durante el período comprendido del 03 al 10 de noviembre de 2025</p> <p>(Las fechas pueden variar de acuerdo con las necesidades del CONALEP), concluye con la entrega del Informe de la Auditoría Externa y Certificados.</p> 
<b>Empleados y Sitios Trabajo dentro del alcance</b>	<p>De conformidad con el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”</p>
<b>Alcance(s):</b>	<p>Partida 1: Auditoría Externa de Seguimiento y Ampliación por Muestreo a las 318 Unidades administrativas certificadas bajo la norma ISO 9001:2015, que integran el Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Integrado (SCGCI) del Sistema CONALEP, incluyendo la ampliación a 8 centros educativos adicionales.</p> <p>Partida 2- Auditoría Externa de Seguimiento y Ampliación por Muestreo a las 165 Unidades administrativas certificadas bajo la norma ISO 21001:2018, con ampliación a 32 planteles, 3 Colegios Estatales, y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autotrónica.</li> <li>2. Electromecánica Industrial.</li> <li>3. Informática.</li> <li>4. Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo.</li> <li>5. Mantenimiento de Sistemas Electrónicos.</li> <li>6. Enfermería General.</li> <li>7. Administración.</li> <li>8. Asistente Directivo.</li> <li>9. Contabilidad.</li> <li>10. Alimentos y Bebidas.</li> <li>11. Turismo.</li> <li>12. Química Industrial</li> </ol>
<b>Acreditación:</b>	<p>EMA - IQNET</p>

## ESPECIFICACIONES GENERALES

Productos que entregará Normalización y Certificación NYCE, S.C. , en caso de ser adjudicado a la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad:

- Informe de Auditoría Externa de seguimiento y ampliación bajo la Norma ISO 9001:2015, escrito, impreso y firmado por el auditor líder, 3 días naturales posteriores a la conclusión de la Auditoría Externa.
- Certificados de las 326 unidades administrativas, 10 días naturales posteriores a la conclusión de la auditoría externa o posteriores a la validación del plan de acciones correctivas en caso de aplicar.
- Informe de Auditoría Externa de seguimiento y ampliación bajo la Norma ISO 21001:2018, escrito, impreso y firmado por el auditor líder, 3 días naturales posteriores a la conclusión de la Auditoría Externa.
- Certificados de las 201 unidades administrativas, 10 días naturales posteriores a la conclusión de la auditoría externa o posteriores a la validación del plan de acciones correctivas en caso de aplicar.

La emisión de certificados consta de:

527 certificados de NYCE / NYCE Sistemas de Gestión

527 certificados o The International Certification Network (IQNet).

Con el respectivo duplicado digital..

La presente propuesta incluye: Revisión documental, Auditoría Externa de Seguimiento y Ampliación por Muestreo, informes de auditoría, solo encaso de aplicar revisión de plan de acciones correctivas (en gabinete) y Dictamen- Certificados.

Se deben considerar auditorías de vigilancia, las cuales se realizarán cada 12 (doce) meses posteriores a la fecha de la auditoría de certificación, de acuerdo con la modalidad y cantidad de días auditor antes indicados para cada una.

El cálculo de días auditor, es conforme al documento de la IAF MD 5 vigente. Para servicios de Seguridad de la Información es con base en el Anexo C de ISO/IEC 27006. Para Servicios de TI se utiliza la Tabla 3 de ISO/IEC 20000-6.

ATENTAMENTE



Edmundo Ortiz Ibarra

Representante Legal

NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN NYCE, S.C

## CERTIFICADO

Normalización y Certificación NYCE, S.C., organismo de certificación acreditado con el número 02/12, por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (ema), certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad de:

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA

Sede: Av. Universidad Tecnológica No. 200 Col. Ciudad Bajío,  
C.P. 36766, Salamanca, Guanajuato, México

Cumple de conformidad con los requisitos de la norma:

## NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001: 2015

Con el siguiente alcance:

**Servicio de Educación Superior, en el cual se integran las funciones académicas, planeación, gestión administrativa, investigación aplicada, extensión universitaria y vinculación con los sectores productivo y social.**

CERTIFICADO No. 2021CRE-949

Fecha de emisión: 2024-07-09

Vigente al: 2027-10-05

Certificado desde: 2021-10-06



**Carlos Manuel PÉREZ MUNGUÍA**  
Director General

